



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 08-2025

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 12/09/2025 a las 9:00 p.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, entre otras personalidades.

### TEMAS

- Modificación de clasificadores de crédito
- Solicitudes de la comunidad del Flaire
- Cementerios
- Mantenimiento del callejón los collados
- Ayudas económicas para viviendas
- Nombramiento de calles

### Turno 1

El auxiliar de contabilidad Junior Emmanuel Espinal toma la palabra y exhorta que tiene una solicitud para la actualización de crédito en clasificadores, de esa manera se necesita afectar el clasificador de reparaciones de vivienda en el municipio para aumentar el clasificador de reparación y acondicionamiento camino vecinal entrada barrio la piedra.

### Clasificadores de gasto a disminuir

- Reparaciones de viviendas en el municipio
  - Programa: 11.20.0051
  - Clasificador de gastos: 7.01.1.01
  - DF: 22
  - Fuente de financiamiento: 20-1955
  - Organismo finanziador: 100
  - Total: RD\$ 51,650.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- Reparación y acondicionamiento camino vecinal entrada barrio la piedra
  - Programa: 11.02.0054
  - Clasificador de gastos: 7.02.4.01
  - DF: 22
  - Fuente de financiamiento: 20-1955
  - Organismo finanziador: 100
  - Total: RD\$ 51,650.00



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la actualización de crédito en clasificadores. (Aprobado a unanimidad).**

## **Turno 2**

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorta que el tema es del presidente de la junta de vecino de monte la zanja Pelagio la cual tenemos algunas inquietudes respecto al cementerio y es que hay un total descuido ya que el presidente de la junta de vecinos acudió y pudo visualizar el descuido y tomo fotos como evidencia.

**El presidente de la junta de vecino Pelagio** toma la palabra y explica la situación del cementerio la cual se encuentra con abundante pasto y el abandono de algunas bóvedas por igual.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y explica la solicitud hecha por Pelagio y es que lo más pronto posible se nos sea respondido con la limpieza del cementerio ya que es inapto ver ese cementerio de esa manera.

Como también tengo una **solicitud de la comunidad del Flaire** donde ellos nos traen una carta de solicitud de ayuda con lo que tiene que ver con él a farto, la cual tengo para comunicarle que eso no es perteneciente al ayuntamiento la cual eso les corresponde a obras públicas, en cuanto al puente la misma alcaldesa me comunica que hiciera el levantamiento del puente con el ing. Ronny para luego nosotros incluirlo en el presupuesto del año próximo, pero también hay una situación y es que tenemos una alcantarilla para ese puente que les fueron donadas y necesitamos de los equipos de aquí del ayuntamiento para poder trasladarla.

Como también tengo otra solicitud de la junta de vecino de yerba de culebra me solicito que **el callejón de los collados** sea iluminado y también me solicito del acondicionamiento del callejón ya que se encuentra en muy mal estado.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le responde a la colega lleny que viendo de que ya la retroexcavadora esta en el ayuntamiento no le veo inconveniente con que se pueda ayudar con ese callejón para la reparación y también podemos ver que clasificador se podría mover para poder iluminar el callejón.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### Turno 3

**El concejal mariano franco** toma la palabra y exhorts que se quiere enfocar en la parte de la solidaridad ya que es una parte importante que puede tener una persona en su corazón, la cual Guillermo nos visita ya que esta pasando por una situación muy precaria y quiero que nosotros lo ayudemos y les pido de todo corazón que lo ayudemos ya que si lo necesita.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le responde al colega mariano de que él no sabe cuáles clasificadores se podrían usar para poder ayudar a Guillermo, pero lo que si puede hacer es indicar una comisión compuesta los lleny, Santiago, y domingo Vargas para que de inmediato que termine la sección vallan a buscar evidencia y a ubicar donde esta la casa para así ver de que manera se le podría ayudar.

### Turno 4

**El presidente de la junta de vecino la arcilla Crusito franco** toma la palabra y exhorts que esta preocupada la comunidad de la arcilla ya que se aprobo ese presupuesto de la obra de la tubería de la arcilla ya que fue presupuestada y aprobada y aun no se ha empezado dicha obra la cual también es de preocupación de que las lámparas están dañadas y del abandono de las aceras que contienen bástite pasto pero lo más importante para nosotros es la tubería ya que cuando la cañada sube se lleva los tubos entonces si se aprobo ese presupuesto entonces porque no vemos que nos buscan esa solución.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le responde al presidente de la junta de vecino y le exhorts que hubiese sido bueno que nuestra alcaldesa estuviera aquí ya que nosotros somos nada más quienes aprobamos el presupuesto donde fue tomado en cuenta la ardilla entre otras comunidades, pero luego de que nosotros le damos aprobación quien se encarga de ejecutar es la parte administrativa.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts de un permiso de construcción a una compañera llamada **Rosa María Abreu** la cual reside en el sector de la zanja de que sean exonerados los impuestos del ayuntamiento ya que ella es una madre de familia y soltera se le dé la debida autorización y que se le exoneren los impuestos del ayuntamiento para poder comenzar con su casa.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta sobre una ayuda solicitada por Adalberto Trujillo de una ayuda para la terminación de su casa la cual esta necesitando materiales para la terminación de su casa, de igual manera que sea la parte administrativa y financiera quienes determinen que monto se le podría asignar, para que entonces sea pasado por sala nuevamente y someterlo a aprobación o desaprobación.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).

Como también quiero presentarles y pedirle un permiso a los distinguidos colegas públicamente ya que me ausentare por 15 días y en mi calidad como presidente del concejo como lo establece la ley 176-07 quedara en mi función la vice presidenta Lleny Plasencia quien tendrá toda la potestad ya que así lo estable la ley de tomar cualquier tipo de decisión en mi ausencia y de igual manera como estaré ausente voy a asignar una comisión para que me le den seguimiento a la obra que se empezará ya el lunes con el proceso ya acordado y quedara compuesta por los regidores y la vice presidenta para que las cosas se hagan de la mejor manera posible y con toda la claridad debida.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación la comisión destinada para dichos fines. (aprobado en unanimidad).

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta sobre una ayuda solicitada por el Sr. Manuel Estrella Reyna una ayuda económica la cual quedara a disposición de la doctora de la alcaldesa y el departamento de contabilidad, la cual ellos le indicaran de que manera se lo podría ayudar.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que tiene una solicitud, de un señor llamado **Francisco Enelio Diaz** cariñosamente llamado NENO la cual quiero decir que por muchos años su casa fue la iglesia de los moradores de la zanja, era muy trabajador se preocupaba mucho por la comunidad y la familia esta pidiendo de que se nombre una calle con el nombre de **NENO DÍAZ**.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

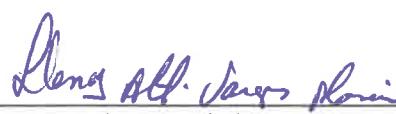
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa dio por concluida la sección extraordinaria correspondiente al día (12) de septiembre del año (2025) a las 10:00 A.M. Dicha sección fue realizada en salón de conferencias del ayuntamiento municipal de sabana iglesia.

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Téjada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435  
Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 08-2025

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.08, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mané de la Rosa presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Lleny Altgracia Vargas Plasencia Vicepresidenta del consejo, Santiago Rodríguez regidor del consejo y siendo las 10:00 P.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del veintidós (22) de diciembre del año 2025 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

### Temas

- Declaración publica
- Rendición de cuenta de fin de año

### Turno 1

La concejal Lleny Plasencia toma la palabra y procede a dar lectura a la declaración pública lo cual dicta lo siguiente:

### DECLARACIÓN PÚBLICA

#### Bloque de Regidores del Partido Revolucionario Moderno (PRM) Municipio de Sabana Iglesia

El Bloque de Regidores del Partido Revolucionario Moderno (PRM) del municipio de Sabana Iglesia, quien suscribe y habla en la persona del presidente del Concejo de Regidores, señor Andrés Mané de la Rosa, se dirige a la opinión pública, a la militancia del PRM y a las autoridades partidarias nacionales, provinciales y municipales, a los fines de fijar posición frente a una situación de alta gravedad institucional y política que afecta la vida orgánica del partido en este municipio.

### ANTECEDENTES

En fecha 2 de septiembre del año 2025, este Bloque de Regidores realizó una solicitud formal a la Junta Central Electoral (JCE), amparada en la Ley núm. 33-18 sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, específicamente en:

#### Párrafol:

Los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos depositarán en la Junta Central Electoral la lista actualizada de las personas que ocupen los puestos directivos de sus órganos centrales de alcance nacional, regional, provincial, municipal, distrital y del exterior.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435  
Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## Párrafo2:

Cuando en la dirección de las organizaciones políticas se hayan producido cambios, sustituciones o renuncias de algunos de sus directivos, de conformidad con sus respectivos estatutos, los mismos serán informados por escrito a la Junta Central Electoral.

En respuesta a dicha solicitud, la Junta Central Electoral certificó que no reposan depositadas en esa institución las documentaciones ni listas oficiales donde figuren los nombres de las personas que ostentan los puestos directivos del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en el municipio de Sabana Iglesia, en clara contradicción con lo establecido por la ley vigente.

## POSICIÓN DEL BLOQUE DE REGIDORES

Ante esta situación, el Bloque de Regidores del PRM expresa su más alta indignación por el comportamiento permisivo de autoridades partidarias provinciales que han tolerado que el señor Pedro Antonio Collado se mantenga usurpando durante varios años la función de presidente municipal del PRM en Sabana Iglesia, sin sustento legal ni estatutario.

## SOLICITUD FORMAL

**El Bloque de Regidores del PRM** solicita a la Alta Dirección Nacional del partido que tome carta inmediata en el asunto y disponga una investigación profunda a lo interno del partido.

En anexo tenemos la certificación de la junta central y electoral donde se haga constar si el partido Revolucionario Moderno (PRM), ha cumplido con el artículo 28, párrafo I y II, el cual expresa lo siguiente: **párrafo 1-los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos depositaran en la junta central electoral la lista actualizada de las persona que ocupan los puesto directivos de sus órganos centrales de alcance nacional, regional, provincial, municipal, distrito municipal y del exterior” párrafo 11-cuando en la dirección de las organizaciones políticas se hayan producido cambios, sustituciones o renuncias de algunos de sus directivos, de conformidad de sus respectivos estatutos, los mismos serán informados por escritos a la junta central electoral y a las juntas electorales, según corresponde, a fin de mantener actualizada la documentación de los registros de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos. El plazo para remitir las informaciones será treinta días a partir de la celebración del evento.** Tenemos a bien informarles, que, con respeto a esta Junta Electoral de Sabana Iglesia, **No reposa depositada la documentación (lista) donde figuran los nombres de las personas que ostentan los puestos directivos del partido Revolucionario Moderno (PRM), en el municipio de Sabana Iglesia EN consonancia con los que establece el párrafo 1 y 11, del artículo 28 de la Ley No. 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos.**



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa, toma la palabra y exhorta que como alto dirigente del partido siente una gran indignación con las autoridades ya que anteriormente hemos realizado dichas declaraciones públicamente y aun no toman carta en el asunto, la cual el señor pedro Antonio collado solo llega al país cuando acercan festividades y puede obtener algún beneficio ya que tampoco está residiendo en el país la cual nosotros sentimos una indignación con las ayudas sociales de nuestro municipio ya que el bloque de regidores y la alcaldía somos quienes estamos hechos contar en la junta central y electoral como autoridades del partido revolucionario moderno, la cual contribuye a una franca violación a los estatutos del partido y en tal sentido hacemos publicas estas declaraciones para que el partido revolucionario moderno a la menor brevedad posible una solución y de no ser así nosotros emitiremos una resolución como bloque de regidores del parido por diferentes situaciones que han estado pasando en el municipio.**

### **Turno 2**

**La concejal Lleny Plasencia, toma la palabra y da lectura al informe final del año 2025, la cual dice lo siguiente:**

#### **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo de Regidores Municipio de Sabana Iglesia**

##### **Sesión Ordinaria No. 001-2025 – 8 de mayo de 2025**

Se aprobó por unanimidad la designación de 109 metros cuadrados, realizada por el arquitecto Edenio Almonte, encargado del Departamento de Planeamiento Urbano, a favor de los señores Karolyn Adames de Trujillo y Dagoberto de Jesús Trujillo.

##### **Sesión Ordinaria No. 002-2025 – 13 de junio de 2025**

Se aprobó una modificación presupuestaria mediante la cual al señor Daniel de Jesús Zapata Estévez se le aumentó su salario de **RD\$8,000.00 a RD\$10,000.00** mensuales. Asimismo, se aprobó la realización de un levantamiento de las limitaciones territoriales del municipio de Sabana Iglesia, emitiéndose la Resolución No. 001-2025.

##### **Sesión Ordinaria No. 003-2025 – 11 de julio de 2025**

Se aprobó mediante la Resolución No. 002-2025 la solicitud elevada por el presidente del Concejo de Regidores, Andrés Mané de la Rosa, al ministro de Deportes, Kelvin Cruz, para la construcción de un techado en el municipio.

La cual dicha solicitud también fue realizada para la cámara de diputado mediante otra resolución la cual también fue aprobada, y quizás ya para el próximo año se estará



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

haciendo el levantamiento para que sabana iglesia tenga un techado donde se pueda realizar cualquier tipo de actividad en el municipio.

### Sesión Ordinaria No. 004-2025 – 14 de agosto de 2025

Se aprobó que el Concejo de Regidores y la Alcaldía sean los responsables de la organización del Patronato del año siguiente. Asimismo, se aprobó dejar sin efecto las cartas de No Objeción relativas a la fibra óptica de Altice y a los estudios de aguas residuales, así como el cobro de arbitrios por parte del Departamento de Planeamiento Urbano.

Es decir, que el concejo de Regidores dejó sin efecto cualquier estudio de suelo para sistema cloacal hasta tanto, ya que han realizado carta de no objeción para dichos estudios y no han pasado por sala.

**El señor Santos, municipio y presidente de los motoconchos,** toma la palabra y manifiesta algunas inquietudes sobre el municipio principalmente en la comunidad de palo amarillo las calles y aceras como también el servicio de recogida de desechos sólidos en el municipio ya que tiene muchos residuos en los sectores el municipio esta muy descuidado, como por igual del presupuesto de la arcilla no se menciona absolutamente nada.

**El presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa,** toma la palabra y exhorta que, respondiendo a la inquietud del señor santos, que el ministerio de interior y policía destino una partida de RD\$ 4,000.000.00 pesos destinados para aceras y contenes la cual de ellos se destinaron RD\$ 2,000.000.00 pesos para la comunidad de palo amarillo ya que es un área turística para nuestro municipio y los caminos están totalmente deteriorados.

De igual manera respondiendo a el tema de la arcilla, ordenando a la mayor brevedad posible al encargado de planeamiento urbano Edenio Almonte, para que se nos entregue un informe del planeamiento del barrio la arcilla, como también en respuesta al presupuesto que hay destinados unos RD\$ 800.000.00 pesos la cual ya eso fue presupuesto para la ejecución de este año, es decir cuando nosotros presupuestamos ya solo esperamos que la parte administrativa ejecute y con esto quiero también pedir de que al concejo de regidores se le entre un informe del presupuesto participativo restante de lo que queda del año 2025.

**El concejal Mariano Franco,** toma la palabra y manifiesta una inquietud sobre todas olas tuberías de nuestro municipio la cual tendría que ser intervenida de manera inmediata ya que se encuentran en muy malas condiciones, e incluso hay unos tubos que envió el ministro Wellington alno y no se ha realizado nada en el municipio y seguiremos en lo mismo.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435  
Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

**El señor Miguel Tavares**, toma la palabra y exhulta que está de acuerdo con el compañero de que el presidente Luis Abinadel quiere el bienestar para su pueblo y que los lugares más vulnerables del pueblo tengan agua la cual nosotros agradecemos, pero mi pregunta es que paso con el acueducto del municipio de sabana iglesia ya que se dijo que se remodelaría dicho acueducto y aun no se ve un avance, entonces si en partido revolucionario moderno no tiene un representante que los represente entonces díganme que pasara con nuestro municipio.

### Sesión Ordinaria No. 005-2025 – 11 de septiembre de 2025

Se aprobó la Resolución No. 008-2025 mediante la cual se prohíbe el alquiler de los equipos pesados del ayuntamiento para fines privados.

**El presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa**, manifiesta que, es decir, la retroexcavadora fue incautada por medio ambiente ya que estaba siendo utilizada para usos privados y en ese orden lo que nos concernió hacer fue una resolución ya que dicha retroexcavadora es perteneciente al ayuntamiento quedara prohibido los trabajos privados ya que es de uso de la ciudadanía y el ayuntamiento.

### Sesión Ordinaria No. 006-2025 – 9 de octubre de 2025

Se aprobó el nombramiento de los callejones de la comunidad del Flaire. Se aprobó incluir en el Presupuesto Participativo 2026 la suma de RD\$3,000,000.00 para las comunidades de Barranca, Monte La Zanja Y Bao. Asimismo, se aprobó la modificación de crédito para el pago del préstamo de la Cooperativa San Miguel correspondiente a los últimos tres meses del año 2025.

### Sesión Ordinaria No. 007-2025 – 13 de noviembre de 2025

Se aprobó la solicitud al Ministerio de Medio Ambiente para la instalación de una oficina y la asignación de tres brigadas en el municipio. Asimismo, se aprobó dejar sin efecto los informes trimestrales correspondientes a septiembre y octubre por incumplimiento de la Ley 176-07.

### Sesión Extraordinaria No. 001-2025 – 29 de abril de 2025

Se aprobó el nombramiento de la nueva secretaria del Concejo de Regidores y su gabinete.

### Sesión Extraordinaria No. 002-2025 – 14 de junio de 2025

Se aprobó por unanimidad el cambio de clasificadores presupuestarios sometido por el presidente del Concejo.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### Sesión Extraordinaria No. 003-2025 – 27 de junio de 2025

Se declaró en estado de emergencia el vertedero municipal y se exhortó a disponer de los fondos presupuestarios necesarios para atender dicha emergencia.

### Sesión Extraordinaria No. 004-2025 – 24 de julio de 2025

Se aprobó por unanimidad el cambio de clasificadores presupuestarios.

### Sesión Extraordinaria No. 005-2025 – 1 de agosto de 2025

Se aprobaron tres días de duelo municipal por el fallecimiento del señor Ramón Ulloa.

### Sesión Extraordinaria No. 006-2025 – 26 de agosto de 2025

Se aprobó la modificación del clasificador para el pago de trabajos de bacheo. Se aprobaron los proyectos Quinta de María, Diomary y Figueroa. Asimismo, se aprobó una ordenanza para el traslado de una puerta ubicada en el camino vecinal de Los Ranchos.

### Sesión Extraordinaria No. 007-2025 – 4 de septiembre de 2025

Se aprobó el presupuesto emitido por la EGEHID por un monto de **RD\$10,275,071.85**.

**El presidente de la sala capitular, Andrés mane de la rosa,** toma la palabra y manifiesta que es decir que al concejo de regidores enviaron dicha documentación para que nosotros le diéramos aprobación a ese presupuesto para la incorporación, nosotros para darle la apropiada aprobación solicitamos de que se nos sea entregado un informe de dicha obra y que se nos sea entregado un cronograma de dicha obra para saber cómo será la distribución con los maestros constructores donde emitimos una resolución aclarando los requisitos solicitados la cual dice lo siguiente:

#### SE RESUELVE:

**Artículo primero:** que dicha resolución tendrá como efecto a partir de la fecha emitida y que ningún departamento financiero ni tesorería podrán dar ninguna partida sin la debida aprobación del concejo para que el dinero otorgado por la EGEHID de **Diez millones doscientos setenta y cinco mil setenta y uno con ochenta y cinco centavos RD\$ 10,275.071.85 pesos** sea fiscalizado de la manera correcta y darle fiel cumplimiento a lo establecido del cronograma de gasto emitido por la EGEHID.

Ya luego de darle lectura nosotros hemos solicitado en varias ocasiones el informe de la obra realizada y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta y por no tener una respuesta precisa nosotros como concejo de regidores notificamos vía aguacil lo siguiente: solicitud



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

de facturas de verja perimetral de los ranchos y solicitud del primer informe de la obra del cuartel realizada en el municipio de sabana iglesia y hasta ahora ninguna de nuestra solicitudes ha sido respondida incluyendo la solicitud legal.

## Sesión Extraordinaria No. 008-2025 – 12 de septiembre de 2025

Se aprobó la actualización de créditos presupuestarios. Se autorizó el uso de la retroexcavadora para mejoras de caminos en Monte La Zanja. Se aprobó una ayuda social solicitada por Adalberto Trujillo. Se designó una comisión de regidores para dar seguimiento a la obra del cuartel. Se aprobó el nombramiento de la calle Neno Díaz en la comunidad de La Zanja.

## Sesión Extraordinaria No. 009-2025 – 20 de octubre de 2025

Se aprobó el cambio de nombre de una funeraria a club multiuso del Flaire. Se aprobó la exoneración de impuestos al proyecto Figueroa en Palo Amarillo.

## Sesión Extraordinaria No. 010-2025 – 6 de noviembre de 2025

Se aprobó que la ayuda a ASOBASI quede a disposición de la alcaldesa. Se aprobó un aporte presupuestario para aceras y contenes en Barranca, Monte La Zanja, Rancho Arriba y palo amarillo. Se aprobó la exoneración de impuesto por nicho a la fallecida Daysi Yanira Ureña.

## Sesión Extraordinaria No. 011-2025 – 19 de noviembre de 2025

Se desaprobó la propuesta de modificación de clasificadores presupuestarios. Se aprobó la paralización de los fondos emitidos por la EGEHID por incumplimiento de la Resolución No. 006-2025.

**El presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y manifiesta que con respuesta a la paralización de los fondos emitidos por la EGEHID no fue por decir que lo paralizaran sino por incumplimiento de la resolución que emitimos con los requisitos solicitados y que hasta ahora no se nos ha entregado ningún informe y por la situación el concejo de regidores emitimos una resolución para la palatización de dichos fondos y cuando ya fuimos a aprobar ya no había fondos de dicho presupuesto.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhala que nosotros los regidores somos fiscalizadores del pueblo y con esto quiero decir que nosotros hasta la fecha hemos realizado todo en base a la ley que nos concierne.

**El concejal Mariano Franco**, toma la palabra y exhala que quiere agradecer a la alcaldesa, vice alcalde y compañeros regidores y todos los compañeros y si ha habido alguna diferencia política entre nosotros de manera pública pido disculpa y bendiciones para todos.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435  
Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente de la sala capitular sr. Andrés Mane de la Rosa dio por concluida la sección ordinaria correspondiente al día (22) de diciembre del año (2025) a las 11:45 P.M. Dicha sección fue realizada en salón de conferencias del ayuntamiento municipal de sabana iglesia.

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany T. B

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA 12-2026

En atención a la convocatoria para sesión extraordinaria del **09 de enero de 2026 a las 10:00 p.m.**, se reunió el **Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia**, con la presencia de los siguientes regidores:

- **Andrés Mane de la Rosa**, presidente del Concejo
- **Santiago Felipe Rodríguez**, concejal
- **Lleny Plasencia**, vicepresidenta de la sala capitular
- **Mariano de Jesús Franco**, concejal
- Otras personalidades

## Temas a tratar

### Solicitud actualización de crédito en clasificadores

**El presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa**, toma la palabra y le da lectura a la actualización de crédito en clasificadores en calidad de préstamo la cual dicha solicitud fue realizada el **29 de diciembre del año 2025**:

### Clasificadores de gasto a disminuir

- **Construcción de acueducto (compra de tubos para conectar con inapa) en la arcilla**
  - **Programa:** 11.24.0052
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 495,910.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- **Reparación de caminos vecinales en el municipio**
  - **Programa:** 11.02.0052
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 8,100.00
- **Construcción de baden en el sector los Núñez palo amarillo**
  - **Programa:** 11.01.0060
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 9,340.00



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Señalización de transito en el municipio**
  - **Programa:** 11.01.0056
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 41,100.00
- **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, tracción y elevado**
  - **Programa:** 12.00.0003
  - **Clasificador de gastos:** 2.07.2.06
  - **DF:** 21
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 355,000.00
- **Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación**
  - **Programa:** 12.00.0003
  - **Clasificador de gastos:** 2.05.4.01
  - **DF:** 21
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 40,000.00

### **Montos totales**

**Montos a disminuir: RD\$ 495,910.00**

**Montos a aumentar: RD\$ 495,910.00**



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

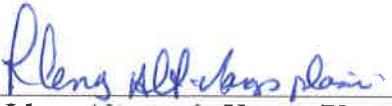
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Posteriormente, el presidente de la sala capitular, **Andrés Mane de la Rosa**, sometió a votación la aprobación o desaprobación del cambio de clasificadores. La propuesta fue aprobada por unanimidad por la sala capitular.

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 09-2025

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 20/10/2025 a las 9:00 p.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, entre otras personalidades.

### Temas

- Cambio de objetivo de obra de funeraria a casa club del flaire.
- Exoneración de impuesto para Teodorito, para construcción de un proyecto turístico.

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorta que el año pasado se aprobó la obra de la funeraria del flaire, luego pasado un tiempo la comunidad entendió de que sería mucho más productivo un salón multiuso entonces para poder hacer ese reembolso y ese cambio había que pasarlo por sala, en vista de que hay que darle salida a esa primera partida de ese presupuesto primero hay q darle salida.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhorta que está muy de acuerdo con la decisión y bel cambio de objetivo de obra para el flaire de una funeraria a una casa club es mucho más efectiva para la comunidad ya que solo hay un solo local y será mucho más útil una casa club.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación el cambio de nombre de la funeraria a un club de multi uso del Flaire. (aprobado).

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y expone el segundo tema de que hay una persona en el municipio que tiene todo el deseo de invertir en nuestro municipio y esta desarrollando un proyecto llamado **proyecto Figueroa** ubicado en palo amarillo, la cual yo siempre he dicho que todo aquel que quiera aportar e invertir en nuestro municipio se les abran las puertas y se les brinde apoyo, la cual mis queridos colegas yo les propongo de que se le exoneren los impuestos a dicho proyecto.

M / E  
L / Y  
S / A  
D / J  
N / D



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y explica que Teodorito y otras personas mas de nuestro municipio han invertido y dan dado la vida por nuestro municipio, la cual Teodorito tiene un proyecto turístico de algunas empresas como cabañas, ventas de solares entre otras cosas mas en un buen precio, es uno de los jóvenes de nuestro pueblo muy emprendedores y colaboradores entonces nosotros hoy estamos en unanimidad para aprobar ese proyecto para darle toda la facilidad para que puedan crear ese proyecto.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que esta de acuerdo con sus colegas y que ese proyecto de el sr. Teodorito será muy eficiente para nuestro municipio ya el es una persona colaboradora y servicial de nuestro municipio y estoy muy de acuerdo para apoyar a aprobar todos los proyectos que lleguen al municipio.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorts que está de acuerdo por igual que sus compañeros y que le enorgullece saber que estas personas que quieren invertir son personas de nuestro municipio y es un gusto poder apoyar todos esos grandiosos proyectos y eso significa que hay un avance en nuestro municipio, las puertas están abiertas para todo aquel que quiera invertir en nuestro municipio.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts a todas las personas que quieran venir a invertir en nuestro municipio que el concejo de regidores este puesto y disponible siempre para apoyarlos.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la exoneración de los impuestos para el proyecto Figueroa ubicado en palo amarillo (aprobado).**

M  
A  
P  
A  
T  
D



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

M.J.F  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 06-2025

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.06, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Lleny Altagracia Vargas Plasencia Vicepresidenta del consejo, Santiago Rodríguez regidor del consejo y siendo las 03:00 P.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del nueve (09) de octubre del año 2025 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

### Temas

- Actualización de créditos en clasificadores de casa club Galeta, pago de intereses y bacheo en el municipio.
- Nombramiento de callejones en la comunidad del Flaire
- Carnicería de la sabaneta
- Aclaración de la concejal María Hernández
- Tema de la cancelación de negrito collado
- Tema de la caceta de la comunidad de Bao

### Turno 1

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y explica la modificación del clasificador del presupuesto que se hizo para realizar la obra de la casa club de la galeta, la cual se habían aprobado RD\$ 300,000.00 pesos, pero el presupuesto que realizó el encargado de planeamiento urbano lo hizo de RD\$ 308,878.00 pesos, entonces lo único que hay que someter es el dinero faltante para completar la cantidad exacta.

### Clasificadores de gasto a disminuir

- **Reparación de viviendas en el municipio**
  - **Programa:** 11.20.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.01.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo financiador:** 100
  - **Total:** RD\$ 8,878.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- **Construcción de casa club la galeta (aporte)**
  - **Programa:** 11.07.0054
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.7.01
  - **DF:** 22



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo finanziador:** 100
- **Total:** RD\$ 8,878.00.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la modificación de crédito en clasificador para la casa club de la galeta. (aprobado en unanimidad).**

### **Turno 2**

**La concejal María Hernández** toma la palabra y exhorta que ha habido un mal entendido donde surgieron unos inconvenientes donde subieron en un programa de televisión de que yo me había quedado en los estados unidos y que el presidente de la sala capitular Andrés Mane me había dado un permiso para que yo regresara cuando yo quisiera, la cual quiero informarle que eso es mucha mentira la cual yo tuve que visitar el país extranjero por que me salió la visa y tenía que ir haya y recibir mi residencia el cual yo no podía decir cuando volvía por que no sabía cuando me la entregarían, la cual tengo para decirle que me fui con el permiso de la alcaldesa y los regidores la cual tiene que tener mucha cuenta con lo que publican.

### **Turno 3**

**El Sr. José Rodríguez** toma la palabra y exhorta que viene en representación de la comunidad del Flaire la cual nosotros vinimos con un listado de las firmas para poder nombrar las calles de la comunidad del Flaire la cual los nombramientos de las calles son personas muy honorables personas de servicios, personas que ayudaron de alguna u otra manera en nuestra comunidad y también queremos que los callejones queden nombrados ya con los nombres correspondientes

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y explica con detalles los nombres correspondientes las cuales son Anselmo Diaz, Elia Peña, Ernestina Caba, Celio de León, Inés Gonzales, José Francisco Rodríguez Fique y Casimiro Jerez.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación para que en la comunidad del Flaire cada callejón lleven sus nombramientos. (aprobado en unanimidad).



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## Turno 4

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que tiene una aclaraciones sobre unos comentarios de una prensa la cual han tratado de distorsionar mi nombre, la cual quiero decir de que yo le había dado un permiso a la colega María Hernández para salir del país sin tiempo indefinido y lo segundo es de que yo había dicho que María cobraría sin estar trabajando, la cual tengo por entendido que la regidora María Hernández no cobra por el ayuntamiento ya que el cheque de ella se lo pasa a 8 personas y lo ultimo fue que ellos alegaron de que yo le había exigido a la alcaldesa mediante un audio u llamada reclamándole botellas la cual quiero pedirle a la alcaldesa que si en algún momento yo como presidente del concejo le he pedido alguna botella como dicen de algún ciudadano.

**La dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y respondiendo la pregunta del colega Andrés mane, la cual puedo decir que no, nunca me has solicitado alguna botella lo que si puedo decir es que si me has recomendado personas para emplearlo acá en el ayuntamiento.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que también hay otro tema la cual quiero dialogar y que se han dado la tarea de difundir una mala información sobre la cancelación del Sr. Negrito Collado un padre del deporte en nuestro municipio, la cual yo no sabia que un regidor tenia la facultad o calidad para cancelar, como tampoco sabia que los regidores manejan presupuesto y nominas para yo como regidor cancelar al distinguido, la cual tengo para decir públicamente que la semana próxima tengo para decir que tendré un encuentro con el encargado de deporte Kevin Cruz y el primer tema a tratar será el de sr. negrito collado para ponerle una pensión.

También tengo ya para culminar que hace aproximadamente un mes que unos **ciudadanos de la comunidad de Bao** instalaron una caceta y tengo la información de que esos ciudadanos pagaron sus impuesto correspondientes en el ayuntamiento, pero se están dando la tarea de interrumpir unos guardias que no tiene calidad jurídicas para estar molestando esos ciudadanos la cual dice la ley 176-07 en capitulo 12 articulo 179 hasta el 187 que los espacios de dominio público son únicamente exclusivo del ayuntamiento, la cual es inaceptable que estos gurdas vengan a interrumpir en espacios de dominio público la cual les pertenece al ayuntamiento entonces por que venir a molestar a estos ciudadanos madres solteras trabajadoras la cual se sostienen de su trabajo la cual eso es asunto del ayuntamiento.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhulta que se sintió muy molesto ya que estuve visitando la EGEHID y estuvimos tratando el tema basado en lo que nos dice la ley y con esto querer decir que nadie está por encima de la ley y nosotrosaremos lo que tengamos que hacer en bace a la ley.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhulta que hay que tomar cartas en el asunto ya que es un abuso que tiene con nosotros y los ciudadanos en sabana iglesia, la cual nosotros tenemos las leyes donde hablan de los espacios públicos donde nos dice que los bienes del estado público son inembargables y no están sujeto a ningún atributo alguno la cual ya estamos cansados de tanto abuso y estoy de acuerdo con mis colegas.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que tiene entendido de que la mesa de seguridad de género es el próximo 31 de octubre del



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

año en curso y si el coronel Plasencia no asiste a la mesa de seguridad de genero será declarado una persona **NO GRATA** en el municipio de sabana iglesia, tiene que asistir por que queremos dialogar con él, la cual quiero que usted alcaldesa lo notifique y solicite su asistencia, la cual la vive ministra dice que no se puede ir a interrumpir funciones en instituciones, y recuerden que el nuevo código procesar penal modifco casi todas las leyes ahora cualquier ciudadano podrá querellarse contra cualquier funcionario ya con esto termino y quero que le notifiquen al distinguid

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma palabra y exhulta que desde el año pasado estamos haciendo cumplir la ley con el presupuesto participativo y en este año de fedomu me estuvieron llamando y me comunicaron que las comunidades que se estuvieron eligiendo tiene que pasarla por sala y darle aprobación y Andrés me menciono ayer que ya la comunidad de la barranca se ha tomado en cuenta la cual no se había tomado por que no tenían un espacio o terreno para una casa club y el presidente eme comunico que ya le habían entregado un terreno que podría ser utilizado para la casa club, la EGEHID dono u dono el permiso para el uso de esos terrenos, y ya hay que incluirlo en el presupuesto participativo para la Construcción de una casa club en la Barranca, con un RD\$ 1,000.000.00 de pesos esta también la comunidad de monte de la zanja y Bao para un total de RD\$ 3,000.000.00 de pesos y fedomu me dice de que debe de pasar por sala para poder ser incluido en el presupuesto.

La cual están faltando por culminar las obras del presupuesto participativo el de la arcilla y el barrio don pedro la cual para la arcilla hay unos tubos aprobados para el acueducto.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que respecto a esos temas es más conveniente hacer una mesa de trabajo y reunirnos para dialogar y luego convocar una sección.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación los RD\$ 3,000.000.00 de pesos para que sean contemplado en el presupuesto participativo correspondiente al año 2026 para las comunidades de Barranca, Monte la Zanja y Bao. (aprobado en unanimidad).**

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma palabra y exhulta que hay entradas de recursos para aceras y contenes con un valor de RD\$ 4,360.360.55 pesos y hay que hacer una incorporación.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que ese tema tiene su clasificador muy específico la cual yo propongo es que nos reunamos los regidores al conjunto de la alcaldesa para ver cuales son las comunidades ya que hay muchas comunidades y ese presupuesto no es suficiente para todas las comunidades, pero hay comunidades que no se le ha hecho absolutamente nada, la cual reitero que eso tiene un clasificador la cual lo vendrán a revisar y precisamente para eso debemos de reunirnos y visitar a esas comunidades más necesitadas.

### Turno 5

**El Sr. Pedro José Reyes** toma la palabra y exhulta que tiene una solicitud para un permiso para la instalación de una carnicería en la comunidad de la sabaneta ya que en dicha comunidad no contamos con una carnicería, la cual dicha carnicería estaría



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

laborando los días sábado en horario de la mañana la cual contamos con su aprobación para dicha instalación de esta carnicería.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y exhorta que le no le ve ningún inconveniente siempre y cuando cumplan con lo establecido.**

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la instalación de dicha carnicería en la comunidad de sabaneta. (aprobado en unanimidad).**

## **Turno 6**

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma palabra y explica que liga hasta mando un folleto de la forma en que iría y cómo sería la ejecución y las medidas.

La cual tengo que decir que hay otro dinero que entró de la liga de RD\$ 150,000.00 pesos para gasto de fiestas populares la cual a eso también hay que darle entrada y lo otro es la actualización de crédito en clasificadores de RD\$101,653.00 pesos la cual es para pago de del préstamo de la cooperativa san miguel.

## **Clasificadores de gasto a disminuir**

- **Reparación de viviendas en el municipio**
  - **Programa:** 11.20.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.01.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 40,000.00
- **Productos eléctricos**
  - **Programa:** 11.00.0001
  - **Clasificador de gastos:** 3.09.6.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 30-9995
  - **Organismo finanziador:** 102
  - **Total:** RD\$ 30,000.00
- **Gastos judiciales**
  - **Programa:** 11.00.0001
  - **Clasificador de gastos:** 2.08.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 30-9995
  - **Organismo finanziador:** 102
  - **Total:** RD\$ 31,653.00

**Total, a disminuir de la cuenta de inversión RD\$ 101,653.00**

## **Clasificadores de gasto a aumentar**



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Pago de intereses**

- **Programa:** 96.00.0002
- **Clasificador de gastos:** 2.08.9.01
- **DF:** 22
- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo finanziador:** 100
- **Total:** RD\$ 101,653.00

**Total, a aumentar de la cuenta de inversión RD\$ 101,653.00**

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la modificación de crédito en clasificador para pago de préstamo de la cooperativa san miguel correspondiente a los últimos tres meses del año en curso. (aprobado en unanimidad).**

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Alt. Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany T.B

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 09-2025

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 20/10/2025 a las 9:00 p.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, entre otras personalidades.

### Temas

- Cambio de objetivo de obra de funeraria a casa club del flaire.
- Exoneración de impuesto para Teodorito, para construcción de un proyecto turístico.

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorta que el año pasado se aprobó la obra de la funeraria del flaire, luego pasado un tiempo la comunidad entendió de que sería mucho más productivo un salón multiuso entonces para poder hacer ese reembolso y ese cambio había que pasarlo por sala, en vista de que hay que darle salida a esa primera partida de ese presupuesto primero hay q darle salida.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhorta que está muy de acuerdo con la decisión y bel cambio de objetivo de obra para el flaire de una funeraria a una casa club es mucho más efectiva para la comunidad ya que solo hay un solo local y será mucho más útil una casa club.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación el cambio de nombre de la funeraria a un club de multi uso del Flaire. (aprobado).

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y expone el segundo tema de que hay una persona en el municipio que tiene todo el deseo de invertir en nuestro municipio y esta desarrollando un proyecto llamado **proyecto Figueroa** ubicado en palo amarillo, la cual yo siempre he dicho que todo aquel que quiera aportar e invertir en nuestro municipio se les abran las puertas y se les brinde apoyo, la cual mis queridos colegas yo les propongo de que se le exoneren los impuestos a dicho proyecto.

M / E  
L / Y  
S / A  
D / J  
N / D



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y explica que Teodorito y otras personas mas de nuestro municipio han invertido y dan dado la vida por nuestro municipio, la cual Teodorito tiene un proyecto turístico de algunas empresas como cabañas, ventas de solares entre otras cosas mas en un buen precio, es uno de los jóvenes de nuestro pueblo muy emprendedores y colaboradores entonces nosotros hoy estamos en unanimidad para aprobar ese proyecto para darle toda la facilidad para que puedan crear ese proyecto.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que esta de acuerdo con sus colegas y que ese proyecto de el sr. Teodorito será muy eficiente para nuestro municipio ya el es una persona colaboradora y servicial de nuestro municipio y estoy muy de acuerdo para apoyar a aprobar todos los proyectos que lleguen al municipio.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhulta que está de acuerdo por igual que sus compañeros y que le enorgullece saber que estas personas que quieren invertir son personas de nuestro municipio y es un gusto poder apoyar todos esos grandiosos proyectos y eso significa que hay un avance en nuestro municipio, las puertas están abiertas para todo aquel que quiera invertir en nuestro municipio.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta a todas las personas que quieran venir a invertir en nuestro municipio que el concejo de regidores este puesto y disponible siempre para apoyarlos.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la exoneración de los impuestos para el proyecto Figueroa ubicado en palo amarillo (aprobado).**

M  
A  
S  
P  
R



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

M.J.F  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA 06-2025

En atención a la convocatoria para sesión extraordinaria del **26 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**, se reunió el **Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia**, con la presencia de los siguientes regidores:

- **Andrés Mane de la Rosa**, presidente del Concejo
- **Santiago Felipe Rodríguez**, concejal
- **Lleny Plasencia**, vicepresidenta de la sala capitular
- **Mariano de Jesús Franco**, concejal
- Otras personalidades

### Turnos:

**1er Turno:** Junior Enmanuel Espinal, auxiliar de contabilidad

**2do Turno:** Arq. Ramon Almonte

**3er Turno:** Lleny Plasencia

**4to Turno:** Andrés Mane de la Rosa, presidente de la sala capitular

**5to Turno:** Reg. Santiago Rodriguez

### TEMAS A TRATAR

- Modificación de clasificador de presupuesto
- Cartas de no objeción para proyectos residenciales
- Penalizaciones
- Ordenanza para derribar pared en espacio publico
- Problemática de granjas en la comunidad del hoyo del cercado

### Turno 1

**El auxiliar de contabilidad Junior Enmanuel Espinal** toma la palabra y exhulta que tiene una solicitud para modificación de un clasificador del presupuesto, de esa manera se necesita afectar el clasificador de construcción de aceras y contenes del municipio que son **RD\$ 19,000.00 pesos** para aumentar el clasificador de bacheo en el municipio la cuales serían **RD\$ 19,000.00 pesos**, para que se pueda habilitar el pago.

### Clasificadores de gasto a disminuir

- **Construcción de aceras y contenes en el municipio**
  - **Programa:** 11.01.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo financiador:** 100
- **Total:** RD\$ 19,000.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- **Bacheo del municipio**
  - **Programa:** 11.02.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo financiador:** 100
  - **Total:** RD\$ 19,000.00

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la modificación del clasificador para el pago de bacheo que fue ejecutado la semana pasada. (Aprobado a unanimidad).**

### Turno 2

**El Ing. Ramon Almonte** toma la palabra y expone que el desarrollo es estar para el pueblo, la cual un pueblo que no se desarrolle van a estar en la miseria todo el tiempo, por eso el pueblo necesita expandir sus tramos urbanos en ese concepto la oficina de planeamiento urbano hemos recibido tres proyectos habitacionales a desarrollarse en nuestra municipalidad, la cual uno de ellos es el residencial **DIOSMARY** la cual esta ubicado en monte la zanja ese residencial cuenta con una superficie de **7,787 m<sup>2</sup>** es un proyecto cerrado, o sea cuando digo que es un proyecto cerrado no es una urbanización directamente sino una urbanización cerrada sino una urbanización cerrada con una sola entra y salida, como también ella presento todos los documentos de lugar, la importancia de estos residenciales es que cada persona que compre un lote de esos tarde o temprano tendrán que venir al ayuntamiento a pagar los arbitrios correspondientes para poder construir la cual eso genera una ganancia para el ayuntamiento, entonces este lote esta compuesto por 21 solares basados en una superficie de **7,787 m<sup>2</sup>**, tiene su ancho de calle correspondientes como también su estructura eléctrica con todo lo que conlleva.

En ese mismo orden tenemos el residencial **QUINTA DE MARÍA** la cual esta ubicado en el sector de la zanja, cercano ala planta de gas la cual este residencial consta de una superficie de **9,026.06 m<sup>2</sup>** también es un proyecto semi cerrado y consta con 19 solares, la cual ellos están solicitando una carta de no objeción en ambos casos para ubicar toda la estructura eléctrica dentro de ese residencial, la cual ellos trajeron los documentos necesarios y las pase por vía secretaria de los regidores en base a lo establecido, como también hay otro proyecto que estará ubicado en la parte oeste cerca de donde esta el asilo, llamado residencial Figueroa, ya para culminar pienso que estos proyectos realzan al municipio de sabana iglesia tanto en el sector urbano como tambien en el aspecto de desarrollo.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y pide disculpa ya que en la otra sección pasada no se conocieron esos puntos ya que los detalles que debió dar el arquitecto Ramón Almonte lo está dando ahora, la cual ahora estamos de acuerdo ya que esos proyectos beneficioso para nuestro municipio.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorte que estuvieron comunicándose algunos de los propietarios con el cual yo les comunique que nuestro rol como fiscalizadores es ver que nuestro municipio crezca pero ya como decía nuestro arquitecto Ramón Almonte que las cosas se hacen dentro del marco del departamento de planeamiento urbano, la cual lo único que nosotros queremos es que los espacios de dominio publico se respeten ya que lo único que quedara de nosotros como fiscalizadores y la alcaldesa es lo que nosotros dejemos, ya que el poder es pasajero, en conclusión felicito a los inversionistas ya que nosotros estamos puesto a que el municipio se desarrolle.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** Somete a aprobación o desaprobación primero el proyecto de QUINTA DE MARÍA de la zanja, segundo el residencial DIOSMARY en monte de la zanja y el residencial FIGUEROA en palo amarillo someto a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (Aprobado a unanimidad).

### **Turno 3**

**La colega Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorte que el concejo de regidores ha estado trabajando lo es el reglamento, la cual hemos tenido conflictos internos con algunos empleados que se dan a la tarea de salir hablar cosas internas de los regidores faltándonos el respeto a nosotros, y en cuenta de esas situaciones nos hemos visto a ley de unos días de culminar los reglamentos y pasarlo por sala para luego ponerlo en funcionamiento y aplicarlo y dentro de esos funcionamientos que nosotros queremos que surjan aquí es que habrán régimen de consecuencia e incluso para nosotros mismo los regidores con el tema de la responsabilidad y nuestro rol, la cual en unos días estaremos dando a conocer los reglamentos, con esto no queremos crear conflictos entre nosotros sino queremos que aprendamos que tenemos que regirnos.

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y exhorte que queda designada una comisión para la próxima sección ordinaria formada por lleny, mariano y Santiago para presentar los reglamentos internos para entonces luego nosotros darle lectura y ponerlos en funcionamiento, con esto quiero decir que nosotros los regidores no le podemos faltar a los empleados como tampoco ellos a nosotros entonces para la próxima sección ordinaria se darán a conocer y luego en un plazo establecido se darán a aplicar.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### Turno 4

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y exhulta que tiene dos temas a tratar, la cual uno de ellos es sobre la cancha de la hoyo ling la cual una persona ha tomado terreno de espacio público de la cancha y ha colocado una pared en dicha localidad, la cual tengo la información de que a esa persona se le envió la notificación la cual no obstante a la notificación a esa persona tomo la decisión construir esa pared, la cual dice la ley 176-07 en el artículo 180 hasta 187 título XII capítulo (1) articulo 177- 178 párrafo (1), párrafo (2) párrafo (3) articulo 181 párrafo (1) y párrafo (2) sobre los bienes de dominio público.**

La cual lo establece claro que los espacios de dominio públicos son indestructibles e intocables, la cual el espacio puede ser recuperado mediante una ordenanza a la mayor brevedad posible, ya quede igual manera en los ranchos se está dando una situación con dos familias, después que se hace un camino tengo entendido que eso es de dominio público, la cual ahora han colocado una puerta y han tenido serios problemas, la cual voy a someter a aprobación o desaprobación una ordenanza para que a la menor brevedad posible para enviar a retirar esa pared y en los ranchos la puerta colocada para evitar una desgracia.

**El concejal mariano franco toma la palabra y exhulta que le gusta las cosas como son, la cual la cual cuando se esta construyendo en un espacio público no se puede permitir que se construya para luego ir a demoler la construcción la cual yo no estoy de acuerdo con que haga eso y con esto yo sugiero que se le derrumbe la pared en la cancha de la hoyo ling pero que se le devuelva lo que invirtieron en esa pared la cual yo digo que es una falta de respeto nosotros como regidores permitir que se construya esa pared para luego ir a derrumbársela, como por ejemplo en el mismo busto de fernando valerio hay una escalera que esta en el mismo frente de donde desemboca toda el agua que baja de palo amarillo y dejaron que la construyeran por igual los zafacones están hay mismo en nel busto de fernando valerio eso es una falta de respeto.**

**El concejal Santiago Rodríguez toma la palabra y exhulta que hay personas que construyen en las aceras y que toman lo que no les pertenece, que no respectan los espacios públicos, la cual con el caso de la hoyo ling nosotros le notificamos antes de él construir y aun así decidió desafiar las autoridades y al ayuntamiento y construyo la pared, lo que es del pueblo hay que respectarlo tales como un pley, cancha y caminos vecinales y vías públicas, la cual si a él se le notifico y aun así decidió desafiar la autoridades y la alcaldesa pues que se abstenga a las consecuencias.**

**La concejal Lleny Plasencia toma la palabra y exhulta que lo que quería escuchar ya el colega Santiago se lo aclaro y es sobre si a él se le notifico de que no podía hacer esa pared en ese lugar y aun así decidió hacerlo aun con una advertencia el cual el debió de venir y traernos una respuesta a esa notificación, la cual sé que lo que mariano dice es con buenas intenciones y da pena pero realmente no se puede tomar ni mucho menos construir en los espacios de dominio público ya que si ha usted le llega**



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

una notificación o una advertencia sobre algo que usted está construyendo es bueno que venga y traiga una repuesta, ya que las leyes son las misma para todos.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que las malas prácticas hay que acabarlas, ya que tenemos que organizarnos, es como decía en la mesa de seguridad de genero de que nosotros debemos de hacer una mesa de trabajo para que las cosas comiencen a funcionar en nuestro municipio, la cual yo no quiero hacerle un daño a nadie, pero lo que si quiero es que los espacios de dominios públicos se respeten y que cumplan con lo establecido

**La Dra. Joselin Pichardo** toma la palabra y exhulta que lo ideal seria visitar esa comunidad de la hoyo lign y hablar con las personas mayores para que sean ellos quienes nos digan ya que ellos son quienes conocen el lugar y saben que pertenece a cada lugar.

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y explica que se puede hacer una reunión el viernes a la 5 de la tarde la cual sería buen o que asistiera el jurídico, el encargado de el departamento planeamiento urbano, regidores y alcaldía, la cual ya es un hecho que hay que solucionar ya que ha tomado terreno de un dominio publico y hay que solucionar ese problema.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación mediante una ordenanza que la puerta colocada en el camino vecinal de los ranchos sea movida lo antes posible. (Aprobado a unanimidad).

### **Turno 5**

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhulta que hay una granja de pollo en la comunidad del hoyo del cercado que ha traído incomodidad para los moradores ya que está localizada al lado de una iglesia, la cual ya es un tema tratado en el palacio al igual que con nosotros, la cual esa granja según el palacio, los moradores y la iglesia exhortan que es un grave problema como tanto nosotros los regidores nos hicimos responsables a emitir una resolución para que se amovida esa granja inmediatamente ya que es una contaminación para la comunidad y moradores ya que es nuestra responsabilidad emitir una resolución para que ese problema sea solucionado lo antes posible.

**El Lic. Yovanny Adames director legal** toma la palabra y exhulta que hay una situación que es muy lamentable en sabana iglesia y no solamente en el municipio sino también en la misma república, si pudiéramos tomar una parte de las aceras lo hiciéramos ya que hay que cumplir con las leyes, ya que todo el espacio publico es administrado por el estado y en los municipios el encargado directamente para organizar



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

lo que son calles, caminos vecinales, las canchas las plazas las vías publicas y los parques tal y como lo establece la misma ley sobre el registro inmobiliario establece y pone límites hasta donde nosotros realmente ante el estado debemos de respectar el espacio público la cual es importante de que la ciudadanía se vallan concientizando y siempre asesorarnos antes de tomar cualquier acción, lamentablemente esta situación que esta presentando este señor con esa pared lamentablemente el ayuntamiento se va a oponer y vamos a tomar una acción judicial y también legal ya que el espacio público hay que respetarlo y sino se respecta entonces nosotros como ayuntamiento estamos obligado a cumplir con las leyes pero también la ciudadanía debe de concientizarse de que debemos respetar los espacios públicos porqué es una ley y el tribunal constitucional en innumerables precedentes a ordenado quienes son los que deben de hacer respetar los espacios públicos, entonces nosotros como ayuntamiento al conjunto de la alcaldía y la directriz de los regidores unidos podemos lograr hacer respetar los espacios públicos llamando y haciendo un comunicado a la comunidad de que los espacios de los dominios publico hay que respetarlo y ha si también respetar las propiedades privada ya que la ley es bastante clara y nos dice hasta donde nos pertenecen los espacios públicos.

**La señora de la comunidad del hoyo del cercado** toma la palabra y expresa que no solo les molesta lo que esta en el frente si no también la granja que está detrás que no tiene mucho tiempo que se iso el tiempo que tiene es de 6 a 7 mese , la cual la dueña la construyo atento a ella no se comunico con nosotros, entonces ella no respeta el espacios de nosotros, por eso estamos haciendo lo posible de que nos quiten esas granjas ya que nos soportamos ese hedor que surge de las granjas .

**La Dra. Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorta que lo que se debe de hacer es reunirnos con los moradores de la comunidad hoyo del cercado con el epidemiólogo del hospital.

**Moradores** exhortan que eso granja no están ni a **15 M** de la iglesia, que no puede asistir a la iglesia porque ese mal olor no lo deja nosotros hemos comunicados a medio ambiente la cual han ido muchas veces, el epidemiólogo también, fuimos donde Gutiérrez hicimos videos y lo que dijeron a la dueña que trabajara los domingos como no pudimos ir a reclamar los fines de semana le dieron los domingos para que trabajaran.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorta que ya ese problema llego donde tenia que llegar para ser solucionado y tenemos un compromiso, dice la **ley 64-00** que es la de medio ambiente que a menos de **300 M** de donde hayan viviendas no pueden hacer ese tipo de proyecto, ahora bien como el problema llego el domingo mediante un comunicado nosotros dimos nuestra palabra y compromiso de buscar una solución a ese problema, la cual ese problema se le dio al presidente de la republica y nosotros asumimos el compromiso por el cual ustedes querían manifestarse , ahora bien estoy de acuerdo con la alcaldesa de que hagamos un recorrido como nosotros acostumbramos ya que a veces sedan situaciones con personas que se creen que están por encima de la ley, por eso nos gusta ir personalmente y ver la situación, porque debo de decir que cuando uno toma una decisión hay que ser responsables ya que el rol de nosotros como fiscalizadores, ya que hay una parte que se



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

beneficia y otra parte no, pero es como siempre he dicho que lo uno que quedara de nosotros en este edificio es lo que dejemos por escrito y nuestro legado la cual no podemos ir a una comunidad a llevar tranquilidad, ahora la junta de vecino debe de asumir y jugar su rol porque como es posible que una comunidad porque yo así lo quiera valla a crear incomodidad con una granja, la cual la junta de vecino debe de tomar carta en el asunto y decir que eso no es posible en la, comunidad y venir al ayuntamiento y comunicar, entonces para el martes 2 de septiembre del 2025 a las 9 de la mañana el concejo de regidores, la alcaldía y el departamento de planeamiento urbano, el jurídico y el epidemiólogo del municipio en coordinación con el hospital nos vamos a trasladar al lugar para nosotros hacer un informe completo detallado y luego sentarnos aquí y así tomar una decisión.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

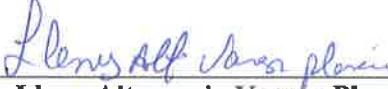
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa dio por concluida la sección extraordinaria correspondiente al día (26) de agosto del año (2025) a las 11:20 A.M. Dicha sección fue realizada en salón de conferencias del ayuntamiento municipal de sabana iglesia.

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 08-2025

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 12/09/2025 a las 9:00 p.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, entre otras personalidades.

### TEMAS

- Modificación de clasificadores de crédito
- Solicitudes de la comunidad del Flaire
- Cementerios
- Mantenimiento del callejón los collados
- Ayudas económicas para viviendas
- Nombramiento de calles

### Turno 1

El auxiliar de contabilidad Junior Emmanuel Espinal toma la palabra y exhorta que tiene una solicitud para la actualización de crédito en clasificadores, de esa manera se necesita afectar el clasificador de reparaciones de vivienda en el municipio para aumentar el clasificador de reparación y acondicionamiento camino vecinal entrada barrio la pieda.

### Clasificadores de gasto a disminuir

- Reparaciones de viviendas en el municipio
  - Programa: 11.20.0051
  - Clasificador de gastos: 7.01.1.01
  - DF: 22
  - Fuente de financiamiento: 20-1955
  - Organismo financiador: 100
  - Total: RD\$ 51,650.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- Reparación y acondicionamiento camino vecinal entrada barrio la pieda
  - Programa: 11.02.0054
  - Clasificador de gastos: 7.02.4.01
  - DF: 22
  - Fuente de financiamiento: 20-1955
  - Organismo financiador: 100
  - Total: RD\$ 51,650.00



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la actualización de crédito en clasificadores. (Aprobado a unanimidad).**

## **Turno 2**

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorta que el tema es del presidente de la junta de vecino de monte la zanja Pelagio la cual tenemos algunas inquietudes respecto al cementerio y es que hay un total descuido ya que el presidente de la junta de vecinos acudió y pudo visualizar el descuido y tomo fotos como evidencia.

**El presidente de la junta de vecino Pelagio** toma la palabra y explica la situación del cementerio la cual se encuentra con abundante pasto y el abandono de algunas bóvedas por igual.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y explica la solicitud hecha por Pelagio y es que lo más pronto posible se nos sea respondido con la limpieza del cementerio ya que es inapto ver ese cementerio de esa manera.

Como también tengo una **solicitud de la comunidad del Flaire** donde ellos nos traen una carta de solicitud de ayuda con lo que tiene que ver con él a farto, la cual tengo para comunicarle que eso no es perteneciente al ayuntamiento la cual eso les corresponde a obras públicas, en cuanto al puente la misma alcaldesa me comunica que hiciera el levantamiento del puente con el ing. Ronny para luego nosotros incluirlo en el presupuesto del año próximo, pero también hay una situación y es que tenemos una alcantarilla para ese puente que les fueron donadas y necesitamos de los equipos de aquí del ayuntamiento para poder trasladarla.

Como también tengo otra solicitud de la junta de vecino de yerba de culebra me solicito que **el callejón de los collados** sea iluminado y también me solicito del acondicionamiento del callejón ya que se encuentra en muy mal estado.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le responde a la colega lleny que viendo de que ya la retroexcavadora esta en el ayuntamiento no le veo inconveniente con que se pueda ayudar con ese callejón para la reparación y también podemos ver que clasificador se podría mover para poder iluminar el callejón.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### Turno 3

**El concejal mariano franco** toma la palabra y exhorts que se quiere enfocar en la parte de la solidaridad ya que es una parte importante que puede tener una persona en su corazón, la cual Guillermo nos visita ya que esta pasando por una situación muy precaria y quiero que nosotros lo ayudemos y les pido de todo corazón que lo ayudemos ya que si lo necesita.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le responde al colega mariano de que él no sabe cuáles clasificadores se podrían usar para poder ayudar a Guillermo, pero lo que si puede hacer es indicar una comisión compuesta los lleny, Santiago, y domingo Vargas para que de inmediato que termine la sección vallan a buscar evidencia y a ubicar donde esta la casa para así ver de que manera se le podría ayudar.

### Turno 4

**El presidente de la junta de vecino la arcilla Crusito franco** toma la palabra y exhorts que esta preocupada la comunidad de la arcilla ya que se aprobo ese presupuesto de la obra de la tubería de la arcilla ya que fue presupuestada y aprobada y aun no se ha empezado dicha obra la cual también es de preocupación de que las lámparas están dañadas y del abandono de las aceras que contienen bástite pasto pero lo más importante para nosotros es la tubería ya que cuando la cañada sube se lleva los tubos entonces si se aprobo ese presupuesto entonces porque no vemos que nos buscan esa solución.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le responde al presidente de la junta de vecino y le exhorts que hubiese sido bueno que nuestra alcaldesa estuviera aquí ya que nosotros somos nada más quienes aprobamos el presupuesto donde fue tomado en cuenta la ardilla entre otras comunidades, pero luego de que nosotros le damos aprobación quien se encarga de ejecutar es la parte administrativa.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts de un permiso de construcción a una compañera llamada **Rosa María Abreu** la cual reside en el sector de la zanja de que sean exonerados los impuestos del ayuntamiento ya que ella es una madre de familia y soltera se le dé la debida autorización y que se le exoneren los impuestos del ayuntamiento para poder comenzar con su casa.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta sobre una ayuda solicitada por Adalberto Trujillo de una ayuda para la terminación de su casa la cual esta necesitando materiales para la terminación de su casa, de igual manera que sea la parte administrativa y financiera quienes determinen que monto se le podría asignar, para que entonces sea pasado por sala nuevamente y someterlo a aprobación o desaprobación.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).

Como también quiero presentarles y pedirle un permiso a los distinguidos colegas públicamente ya que me ausentare por 15 días y en mi calidad como presidente del concejo como lo establece la ley 176-07 quedara en mi función la vice presidenta Lleny Plasencia quien tendrá toda la potestad ya que así lo estable la ley de tomar cualquier tipo de decisión en mi ausencia y de igual manera como estaré ausente voy a asignar una comisión para que me le den seguimiento a la obra que se empezará ya el lunes con el proceso ya acordado y quedara compuesta por los regidores y la vice presidenta para que las cosas se hagan de la mejor manera posible y con toda la claridad debida.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación la comisión destinada para dichos fines. (aprobado en unanimidad).

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta sobre una ayuda solicitada por el Sr. Manuel Estrella Reyna una ayuda económica la cual quedara a disposición de la doctora de la alcaldesa y el departamento de contabilidad, la cual ellos le indicaran de que manera se lo podría ayudar.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que tiene una solicitud, de un señor llamado **Francisco Enelio Diaz** cariñosamente llamado NENO la cual quiero decir que por muchos años su casa fue la iglesia de los moradores de la zanja, era muy trabajador se preocupaba mucho por la comunidad y la familia esta pidiendo de que se nombre una calle con el nombre de **NENO DÍAZ**.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (aprobado en unanimidad).



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

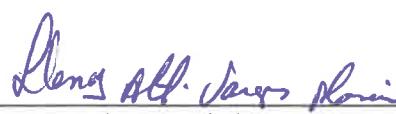
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa dio por concluida la sección extraordinaria correspondiente al día (12) de septiembre del año (2025) a las 10:00 A.M. Dicha sección fue realizada en salón de conferencias del ayuntamiento municipal de sabana iglesia.

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Téjada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 05-2025

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.05, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Lleny Altagracia Vargas Plasencia Vicepresidenta del consejo, Santiago Rodríguez regidor del consejo y siendo las 03:00 P.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del once (11) de septiembre del año 2025 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

### **Turnos:**

**1er Turno** Andrés Mane de la Rosa, presidente de la sala capitular

**2do Turno:** Reg. Mariano Franco

**3er Turno:** Reg. Lleny Plasencia

**4to Turno:** Reg. Santiago Rodríguez

### **1er Turno**

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta sobre todas las solicitudes hechas hacia la Dra. Joselin Pichardo y le da lectura a la resolución **006-2025**.

### **2do Turno**

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y sobre todo lo acontecido mediante el cheque emitido por la EGHEID.

### **3er Turno**

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhulta que algunos sectores han entendido que nosotros, pero quiero decirles que nosotros fuimos elegidos por este pueblo, la cual también se han dado unos cuantos mal entendidos y queremos pedirles disculpas ya que algunas personas han querido mal interpretar nuestras intenciones, ya que todos queremos el bien para nuestro pueblo nosotros lo que queremos es que ese cuartel esa obra sea ejecutada de la mejor manera posible y con toda la claridad necesaria.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y exhorta que me han pedido que sea veedor del cuartel, la cual yo pido que me saquen de todo lo que tenga que ver con esa situación, ya que ahí hay intereses que en el día de mañana traerán sus consecuencias.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que todo estaba bien hasta que la EGHEID emite ese cheque de RD \$ 10,275.071.085 pesos todo a cambiado y no debería de ser así ya que todo es para un bien del municipio.

Como también quiero decir que aquí están alquilando los equipos pesados del ayuntamiento la cual hacen hoy 15 días que sorprendieron la retroexcavadora en terreno privado la cual llegó medio ambiente y se llevó la retroexcavadora y al chofer y a los 15 días apareció, y al chofer le querían dar tres meses de medida de coerción y mediante esta situación quiero que la colega lleny Plasencia le de lectura a la resolución 008-2025.

**La concejal lleny Plasencia** toma la palabra y le da lectura a dicha resolución;

## **Uso inadecuado de los equipos pesados del ayuntamiento.**

**CONSIDERANDO:** que los equipos del Ayuntamiento están destinados al servicio y beneficio social de la comunidad.

**CONSIDERANDO:** que en diversas ocasiones algunos de estos equipos han sido rentados a personas particulares.

**CONSIDERANDO:** que la Ley 176-07 sobre los Distritos Nacionales y Municipales otorga facultad al Concejo de Regidores para dictar resoluciones y reglamentaciones.

**CONSIDERANDO:** que, dadas las diversas necesidades de carácter social, se entiende que los equipos pesados deben estar a disposición de la comunidad, pudiendo ser utilizados sin costo alguno únicamente en casos de beneficio social debidamente justificado.

## **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar que, en virtud de lo ocurrido con la retroexcavadora del Ayuntamiento, la cual fue incautada por el Ministerio de Medio Ambiente durante un plazo de dos (2) semanas por estar siendo utilizada en terrenos privados, queda estrictamente prohibido el uso de los equipos municipales para fines particulares.

**SEGUNDO:** Establecer que los equipos pesados del Ayuntamiento no podrán ser alquilados ni prestados a particulares para realizar trabajos privados. En caso de que se requiera su uso, este deberá ser solicitado únicamente para fines de beneficio social, presentando la documentación o permisos correspondientes que avalen dicha solicitud.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que esos equipos son del pueblo y no serán alquilados ya está emitida esta resolución.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El vicealcalde Domingo Vargas** toma la palabra y exhorts que felicita a cada uno de los regidores ya que el honor hay que defenderlo de una manera indispensable ya que vemos que siempre las mismas personas defienden el dinero que es para el pueblo para las obras del municipio eso es un orgullo para mi como vicealcalde de que nuestros regidores defiendan lo que es del pueblo.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts que escuchando las palabras de la colega lleny Plasencia y respondiendo de que aquí hay una ley y los regidores y el concejo tenemos nuestros reglamentos , es decir que si aun dinero se le da entrada debe de tener un protocolo y evidencias entonces al parecer nosotros los regidores para algunas cosas somos buenos pero otros intereses somos los malos y tomando la palabras del vicealcalde aquí no hay un regidor que le haya tomado un centavo a la alcaldesa para darle aprobación a nada la cual aquí el concejo de regidores se mane con documentaciones para que luego en el día de mañana no vengan a justificar que nosotros hemos hecho lo indebido, con respeto a la resolución que trae el distinguido colega Santiago Rodríguez aquí eso no es sorpresa que los equipos pesados del ayuntamiento se están alquilando ya que siempre que se necesita para algún trabajo ya la tiene ocupada ya que son quipos que deben de estar disponibles para el pueblo y felicito al colega de emitir esa resolución.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación la resolución emitida por el concejal Santiago Rodríguez, resolución 008-2025 Uso inadecuado de los equipos pesados del ayuntamiento donde se prohíben los alquileres de los equipos pesados del ayuntamiento para fines de uso privados. (aprobado).

*Domingo Vargas*

*J.M.*



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Andrés Mané de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Alttagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA 07-2025

En atención a la convocatoria para sesión extraordinaria del **04 de septiembre del 2025 a las 10:00 p.m.**, se reunió el **Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia**, con la presencia de los siguientes regidores:

- **Andrés Mane de la Rosa**, presidente del Concejo
- **Santiago Felipe Rodríguez**, concejal
- **Lleny Plasencia**, vicepresidenta de la sala capitular
- **Mariano de Jesús Franco**, concejal

### Tema:

Incorporación al presupuesto 2025 los fondos destinados por la **EGHEID** de RD \$ **10.275,071,85 pesos**, para el cronograma de trabajo para la terminación del cuartel.

**Posteriormente, el presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa, sometió a aprobación o desaprobación la agenda. aprobada por unanimidad por la sala capitular.**

**El presidente da la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que quiere que su colega lleny Placencia le de lectura a una solicitud enviada por la alcaldesa.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y le da lectura a la solicitud enviada por la alcaldesa la cual dice que llegó al consejo el 25 de agosto, dicha solicitud solicita una sección extraordinaria para dar entrada a la incorporación de fondos destinados por la **EGEHID** fondos recibidos para la terminación del cuartel municipal, por este medio en mi la calidad como alcaldesa convocó a sección extraordinaria para el **martes 26 de agosto del 2025**, con el propósito de aprobar la incorporación al presupuesto 2025 de los recursos del 2025 de la empresa de generación hidroeléctrica la **EGEHID** destinado a la ejecución de la obra del cuartel municipal, la cual dicho fondos deben de ser ingresados a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos conforme a la normativas vigentes, La cual dicha solicitud tiene anexado la copia del cheque y también enviaron el presupuestó de la **EGEHID** como también refiriéndose a la terminación del cuartel la cual dice distinguido licenciado, reunimos el presupuesto para la terminación del proyecto del cuartel policial de Sabana Iglesia provincia Santiago de los Caballeros, la cual fue emitido el 09 de junio de 2025, aquí esta detallado de cada obra que se realiza y lo que falta, la cual está todo detallado de la **EGEHID** el presupuesto.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que esta fue la solicitud que nos hizo la alcaldesa ya que vista a esa solicitud nosotros solicitamos un cronograma de trabajo el cual fue depositado el día 01 de septiembre del 2025 la cual fue uno de los requisitos que le pusimos a la alcaldesa para así nosotros saber cómo se está **haciendo** el trabajo para que las cosas se hagan de manera correcta, debo de hacer una aclaración antes de entrar en materia, el lunes distinguidos colegas yo como de costumbre siempre vengo al concejo de regidores donde la secretaria ya que como soy el presidente siempre suelo venir para ver cómo andan las cosas, y me

S.A.R.  
M.F.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

encuentro con una reunión sorpresa con el concejo de desarrollo o parte del concejo, la cual yo como presidente del concejo tengo pleno derecho de estar en dicha reunión con el concejo de desarrollo y no me convocaron y no obstante estuve por acá temprano y la alcaldesa me vio y no me consulto nada sobre dicha reunión, la cual yo me enteró por las redes y vine a ver de qué se trata la reunión y cuando llego a dicha reunión lo primero que me encuentro es que están cuestionando a los regidores , la cual Gilberto Almonte quien es miembro del concejo de desarrollo está cuestionando a los regidores, ahora bien lo que sí es cuestionable en vez de cuestionar a los regidores lo que si se be de cuestionar es algo que esta sobre el tapete y se está cuestionando sobre la obra que está ejecutando la ing. Scarlette Almonte obra que ha sido de mayor transcendencia en el municipio ejecutado por el ayuntamiento siendo teresa Vargas la asistente personal de la alcaldesa, Edenio Almonte siendo el encargado de planeamiento urbano y Aida Almonte encargada de etiqueta y proctólogo le dan la obra a la hija de la asistente personal de la alcaldesa la cual me sigue sorprendiendo que en el mismo tema de esa reunión están cuestionando a los regidores la cual afirman que nosotros hemos dado carta de no objeción para explotación de mina, quienes somos nosotros para dar tales permisos, somos nosotros acaso medio ambiente, como también se estaba tratando el tema del sistema cloacal del municipio el cual en la oficina de los regidores no hay ningún documento que nos hable sobre ello, la cual yo he observado que en este municipio han creado un concejo de desarrollo que quieren poner por encima del concejo de regidores y me gustaría que la colega lleny Placencia me diga que es un concejo de desarrollo y que es un consejo de regidores.

*S.A.T  
M.I.T*

**La consejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorta que es una persona respetuosa la cual le comunicaba a Andy que talvez yo estaba un poco equivocada la cual somos seres humanos y no todos lo sabemos el que yo sea abogada no indica que yo me la sé todas la cual todos los día uno va aprendiendo e investigando, tratando de mejoral lo que está mal y obtener más conociendo, la cual estuve investigando que el consejo de desarrollo municipal es un órgano constructivo de carácter social y económico cuya función principal es articular las demandas ciudadanas y promover la participación comunitaria en la formación y seguimiento, formulación de política y planes de desarrollos local buscando una gestión más participativa y mejoral la cálida de vida de los municipio, es un órgano consultivo por que actúa como un espacio de asesoramiento para el gobierno local y otra estancias en asunto socio económico y sociales ¿Por qué es participativo? Por qué facilita la participación activa de los habitantes, sus organizaciones y las tomas de decisiones que afectan al municipio, articulan demandas porque sirven para canalizar y analizar las necesidades y problemáticas de la población del gobierno central y municipal ¿porque son ellos quienes tiene las planificaciones estratégicas? Porque contribuyen a la formulación evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo municipal también tiene una base legal que está regida por la **ley 176-07** y la **ley 498-06** de la **Rep. Dom** que lo establece la base de organización y competencias. El concejo de desarrollo todo mundo sabe que este compuesto por la alcaldía, presidente del concejo y la fuerza viva del municipio, porque les hablo de esto, porque quizás sea querido mal interpretar que nosotros no queremos que el concejo de desarrollo municipal ejerza y cumpla sus funciones la cual nosotros si queremos, e incluso nuestro compañero mariano franco dijo que todo lo que se valla a ejecutar hoy el concejo de desarrollo municipal es quien debe de estar aquí con nosotros para que se haga la obra y que los municipios sean quienes la hagan es decir para que el pueblo se beneficie, la cual digo que entre nosotros hay falta de comunicación entre alcaldía y regidores.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

El concejo municipal es el órgano de gobierno colegiado y la dimensión legislativa del gobierno municipal, así como existe el congreso de la República Dominicana, nosotros somos un pequeño congreso la cual está compuesto por la alcaldía y regidores y sus funciones principales son la fiscalización de la administración municipal la aprobación del presupuesto, las ordenanzas, las planificaciones del desarrollo local y la vigilancia de la gestión del alcalde actuando como un contrapeso democrático al poder ejecutivo, sus funciones son elaborar y aprobar ordenanzas municipales de lo que nos dice la ley, fiscalizar los controles y ejecución del presupuesto municipal, el cual nosotros con la base legal que nos sustenta a nosotros la **ley 176-07** entendimos que hemos estado de acuerdo con ustedes con el pueblo de sabana iglesia, la cual todo lo que ha llegado a sabana iglesia es para el municipio ya que fueron ellos quien nos eligieron como alcaldía y regidores y nosotros tenemos que dar la cara por nuestro pueblo y sujetarnos a lo que diga nuestro pueblo, ya que ha habido un mal entendido entre la alcaldía y regidores, la cual nosotros lo único que exigimos fue que se hagan las cosas con transparencias por que el pueblo merece respeto y que esa obra se haga de una buena manera ya que me he sentido mal ya que han dicho que los regidores han sido chantajeados, la cual nosotros lo que queremos es que las cosas se hagan con claridad al conjunto con el concejo de desarrollo y los municipios.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorta que para terminar con su aclaración quise que la colega lleny le diera lectura y como la alcaldesa está aquí me gustaría hacerle una pregunta publica como presidente del concejo de regidores mi función es fiscalizar y someter a aprobación y desaprobación cualquier cosa, la cual me gustaría hacerle la pregunta si algún regidor sea prestado en algún momento a chantajear en algún momento para que las cosas se hagan en el municipio de sabana iglesia, ya que a nosotros se nos ha cuestionado y en el mismo concejo de desarrollo nos quisieron cuestionar a nosotros los regidores que nosotros no le habíamos dado entrada a ese dinero supuestamente porque nosotros andamos buscando partida, la cual tengo una presunta si algún regidor oh yo como el presidente del concejo hemos chantajeado o le hemos exigido dinero para que en algún momento alguna obra que sea de impacto social se lleve a cabo en el municipio, ya que aquí tiene el irrespeto de querer pasarle por encima los regidores y debo de decir lo siguiente de 17 mil habitantes que tiene sabana iglesia eligieron a 5 regidores la cual lo elegio el pueblo la cual somos sus representantes ante el concejo y el ayuntamiento municipal de sabana iglesia pero aquí hay algunos sectores que quieren violentar la **ley 176-07** donde están todos los reglamentos de la ley y aun así quieren pasarle por encima a los regidores y tienen el irrespeto de llamarnos negociantes, la cual en esa misma reunión trataron el tema de que los regidores habían tratado una mina, la cual yo quiero saber si algún regidor ha tomado dinero en asunto de mina, nosotros responsablemente por una situación que sea venido dando que también han querido mal informal y visto la situación nosotros tomamos una decisión la cual el concejal mariano franco estaba fuera del país cuando se dio esa situación y debo de decir lo siguiente lo que nosotros si hicimos responsablemente fue que dimos una carta de no objeción para que busquen los permisos, entonces luego de que ellos traigan sus permisos aprobados por cada institución entonces nosotros nos encargamos de dar permiso de uso de suelo, la cual aquí han querido venir a confundir que nosotros dimos permiso para explotación de una mina, la cual quiero también decir que acá en el ayuntamiento dieron una carta de no objeción para el sistema cloacal que tampoco paso por sala no paso por el concejo y ya planeamiento urbano y la

5-12-2014



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

administración dan ese permiso sin pasarlo por sala para fines de estudio, la cual tenemos un pueblo que nos está cuestionando porque están marcando nuestras calles y nosotros no tenemos ninguna información sobre eso.

**El concejal mariano franco** toma la palabra y exhorts que desde niño ha venido trabajando y que nunca nadie lo ha podido señalar en cuanto a dinero, la cual quiero decir que la alcaldesa me ofreció en su oficina una obra y yo le dije que no quería obras, porque no quiero que en el día de mañana a mí me juzguen, ya que hay que tener cuenta por que no todo dinero se toma y con esto puedo decir que nosotros los regidores nunca hemos tomado una obra que le pertenezca al pueblo ya que nosotros somos quienes damos la cara por el pueblo la cual le exhorto al pueblo de sabana iglesia que siga creyendo en nosotros ya que siempre estaremos a la disposición de nuestra comunidad.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhorts que anteriormente se aprobaron cosas aquí y yo les reclame a la contralora que, si en este ayuntamiento había otro concejo, porque veo que hacen cosas y aprueban sin ni siquiera pasarlo por sala la cual acá hay muchas cosas que se hacen en contra de la ley, yo creo que se debe de trabajar con claridad de frente para el pueblo.

**La alcaldesa zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorts que le dará lectura a un documento que envió uno de los que nos acompañan sobre el uso de suelo y planeamiento urbano, la cual dice que la oficina de planeamiento urbano es el encargado de evaluar y otorgar certificación de no objeción de uso de suelo el cual es un requisito para obtener la licencia para construir sin embargo la aprobación final de un proyecto de suelo involucra al ministerio de medio ambiente y recursos naturales, al ministerio de obras públicas y comunicaciones, es decir que una carta de no objeción para estudio de suelo no es aprobación ni un proyecto, el domingo pasado fue entregado hacia mi persona un cheque emitido por la EGHEGID de un monto de **RD\$ 10,275.071.85 pesos** y quien me lo entregó fue quien dirige la EGHEID, la cual al día siguiente que es lunes se le saco copia a el cheque y se le fue entregado a contabilidad en ese entonces se le solicita al concejo de regidores una sección extraordinaria para darle ingreso a ese dinero que envió la EGHEID el cual seguido Andy me dice que tenemos que reunirnos con los ingenieros de la EGHEID, la cual estuve comunicándome con el ingeniero fidel y nos reunimos de inmediato y se les dieron los detalles del presupuesto que tenía que entrar de la obra, luego Andy me solicita el presupuesto de la obra la cual se le fue entregado, y por algunos percances que han pasado Salazar decidió cancelar el contrato con el ayuntamiento.

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y pide a la Dra. Joselin que explique la parte donde se cancela el contrato, la cual dice que el concejo de regidores recibió el 25 de agosto la incorporación para darle entrada a **RD\$ 10,275.071.85 pesos** y el cronograma que nos envió la EGHEID de cómo se va a distribuir ese dinero, la cual visto esto el concejo de regidores le solicitamos que nos presente el cronograma de trabajo para que esa ejecución se lleve a cabo tal y como lo establece el cronograma el 1 de septiembre por escrito, la cual digo que como usted puede venir frente a la opinión pública que después que un dinero está aquí que solamente hay que darle entrada que ya ese dinero no está, aquí el concejo de regidores se maneja con documentaciones.

L  
S.  
P.  
R.  
M.  
A.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Posteriormente, el presidente de la sala capitular, **Andrés Mane de la Rosa**, sometió a votación la aprobación o desaprobación la Incorporación al presupuesto 2025 los fondos destinados por la EGHEID de RD \$ 10.275,071,85 pesos, para el cronograma de trabajo para la terminación del cuartel, la propuesta fue aprobada **por unanimidad** por la sala capitular.

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Concejal

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 09-2025

**Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 20/10/2025 a las 9:00 p.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, entre otras personalidades.**

### Temas

- **Cambio de objetivo de obra de funeraria a casa club del flaire.**
- **Exoneración de impuesto para Teodorito, para construcción de un proyecto turístico.**

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorta que el año pasado se aprobó la obra de la funeraria del flaire, luego pasado un tiempo la comunidad entendió de que sería mucho más productivo un salón multiuso entonces para poder hacer ese reembolso y ese cambio había que pasarlo por sala, en vista de que hay que darle salida a esa primera partida de ese presupuesto primero hay q darle salida.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhorta que está muy de acuerdo con la decisión y bel cambio de objetivo de obra para el flaire de una funeraria a una casa club es mucho más efectiva para la comunidad ya que solo hay un solo local y será mucho más útil una casa club.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación el cambio de nombre de la funeraria a un club de multi uso del Flaire. (aprobado).

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y expone el segundo tema de que hay una persona en el municipio que tiene todo el deseo de invertir en nuestro municipio y esta desarrollando un proyecto llamado **proyecto Figueroa** ubicado en palo amarillo, la cual yo siempre he dicho que todo aquel que quiera aportar e invertir en nuestro municipio se les abran las puertas y se les brinde apoyo, la cual mis queridos colegas yo les propongo de que se le exoneren los impuestos a dicho proyecto.

M / E  
L / Y  
S / A  
D / J  
N / D



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y explica que Teodorito y otras personas mas de nuestro municipio han invertido y dan dado la vida por nuestro municipio, la cual Teodorito tiene un proyecto turístico de algunas empresas como cabañas, ventas de solares entre otras cosas mas en un buen precio, es uno de los jóvenes de nuestro pueblo muy emprendedores y colaboradores entonces nosotros hoy estamos en unanimidad para aprobar ese proyecto para darle toda la facilidad para que puedan crear ese proyecto.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que esta de acuerdo con sus colegas y que ese proyecto de el sr. Teodorito será muy eficiente para nuestro municipio ya el es una persona colaboradora y servicial de nuestro municipio y estoy muy de acuerdo para apoyar a aprobar todos los proyectos que lleguen al municipio.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorts que está de acuerdo por igual que sus compañeros y que le enorgullece saber que estas personas que quieren invertir son personas de nuestro municipio y es un gusto poder apoyar todos esos grandiosos proyectos y eso significa que hay un avance en nuestro municipio, las puertas están abiertas para todo aquel que quiera invertir en nuestro municipio.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts a todas las personas que quieran venir a invertir en nuestro municipio que el concejo de regidores este puesto y disponible siempre para apoyarlos.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la exoneración de los impuestos para el proyecto Figueroa ubicado en palo amarillo (aprobado).**

M  
A  
S  
P  
R



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

M.J.F  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**Sabana Iglesia, Santiago  
27 de octubre del 2025**

### RESOLUCIÓN NÚM. 010-2025

#### **QUE APRUEBA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES A LA SEÑORA ROSA MARÍA ABREU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA**

**VISTA:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece la organización, competencias y funcionamiento de los ayuntamientos.

**VISTA:** El Acta Núm. 08-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), donde fue conocida la solicitud de exoneración presentada por la señora **Rosa María Abreu**, residente en el sector **La Zanja**, de este municipio de Sabana Iglesia.

**CONSIDERANDO:** Que la señora **Rosa María Abreu** es una madre de familia y mujer soltera, quien ha solicitado al Ayuntamiento Municipal la **exoneración de los impuestos municipales** requeridos para el inicio de la construcción de su vivienda, debido a su condición económica limitada.

**CONSIDERANDO:** Que este Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, entiende justo y necesario apoyar a personas de escasos recursos en el proceso de mejorar su calidad de vida mediante la adquisición de una vivienda digna.

**CONSIDERANDO:** Que, luego de ser presentada la solicitud por el presidente de la Sala Capitular, **Honorable señor Andrés Mane de la Rosa**, el pleno del Concejo Municipal procedió a someter a votación la propuesta, resultando **aprobado a unanimidad**.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la exoneración total de los impuestos municipales correspondientes al permiso de construcción solicitado por la señora Rosa María Abreu, residente en el sector La Zanja de este municipio.

**SEGUNDO:** Autorizar a la Administración y Tesorería Municipal a realizar las diligencias pertinentes para la emisión del permiso de construcción sin costo alguno para la solicitante.

**TERCERO:** Disponer que la presente resolución sea comunicada a la interesada y archivada en los registros oficiales del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia.

**Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).**

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Alttagracia Vargas Plasencia

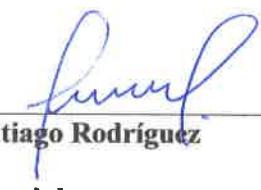
Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

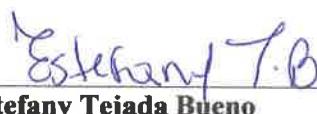
  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal



  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 11-2025

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 19/11/2025 a las 10:00 a.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, Mariano Franco concejal y María Hernández concejal, entre otras personalidades.

### **Temas**

- fondos destinados por la EGHEID.
- Actualización de crédito en clasificadores.
- Deuda de clasificador tomado del presupuesto de la casa club de don pedro de RD \$ 100,000.00 pesos.
- Tema presupuestario del barrio las arcillas.

### **Turno 1**

#### **Tema 1**

La Dra. Zoila Joselin Pichardo alcaldesa del municipio de Sabana Iglesia, toma la palabra y exhorta que le llegó una comunicación de la TSS donde hubo un aumento de los seguros la cual ellos emitieron una resolución donde ellos aumentan los seguros entonces Recursos Humanos nos informa que el presupuesto de nomina no alcanzó este mes ya que el seguro aumentó y en vista de esto me comunico contabilidad de que hay que hacer una modificación presupuestaria la cual es la siguiente modificación:

#### **Clasificadores de gasto a disminuir**

- **Construcción de aceras y contenes**
  - Programa: 11.01.0051
  - Clasificador de gastos: 7.02.4.01
  - DF: 22
  - Fuente de financiamiento: 20-1955
  - Organismo financiador: 100
  - Total: RD\$ 241,150.00
- **Reparaciones de caminos vecinales en el municipio**
  - Programa: 11.02.0052
  - Clasificador de gastos: 7.02.4.01
  - DF: 22
  - Fuente de financiamiento: 20-1955
  - Organismo financiador: 100
  - Total: RD\$ 78,034.00



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Reparación y acondicionamiento camino vecinal entrada barrio piedra.**
  - **Programa:** 11.02.0054
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 51,650.00
- **Reparación club cultural la zanja**
  - **Programa:** 11.08.0052
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.7.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 8,444.00
- **Reparación de vivienda en el municipio**
  - **Programa:** 11.20.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.01.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 460.00
- **Iluminación de calles en el municipio**
  - **Programa:** 11.23.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.2.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 2,778.00

Total, en disminuir: RD \$ 382,516.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- **Sueldos fijos**
  - **Programa:** 11.00.000.
  - **Clasificador de gastos:** 1.01.11.01
  - **DF:** 21
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 189,000.00
- **Gasoil**



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Programa:** 12.00.0003
- **Clasificador de gastos:** 3.07.7.02
- **DF:** 21
- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo finanziador:** 100
- **Total:** RD\$ 190,000.00

- **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte**

- **Programa:** 11.00.0001
- **Clasificador de gastos:** 2.07.2.06
- **DF:** 21
- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo finanziador:** 100
- **Total:** RD\$ 3,516.00

### **Montos totales**

**Montos a disminuir:** RD\$ 382,516.00

**Montos a aumentar:** RD\$ 382,516.00

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorta que afectar las obras de nuestro municipio en estos momentos no lo veo muy adecuado ya que nuestro municipio se encuentra en muy malas condiciones como por ejemplo tenemos acá que serían afectadas las aceras y contenes del municipio y caminos vecinales la cual no lo veo bien ya que todos los ciudadanos se nos quejan por las condiciones de las aceras y contenes y las calles del municipio.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la colega Lleny Plasencia ya que hay muchas aceras y contenes en mal estado como también el algunos puentes y calles del municipio, creo que también no es momento de seguir afectando, la cual tampoco entiendo como es que el dinero que llega de la liga que es única y exclusivamente para pago de los trabajadores resulta ser que este mes el dinero de la nomina no alcanzó y también quiero decir que hay algunas personas diciendo que por los regidores no se ha pagado en el ayuntamiento tengo para comunicarles que eso es mentira nosotros no tenemos calidad ni facultad para dichos fines nosotros no manejamos nomina así que exijo que se les resuelva a los trabajadores.

**El presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa,** manifiesta que la resolución debieron de entregarla al conjunto del clasificador que nos enviaron, la cual estoy de acuerdo con los compañeros de que no se pueden seguir afectando los clasificadores ya que estamos al final del año, la cual digo que no debieron de enviarnos este presupuesto ya que como el año se está acabando hay que esperar al próximo presupuesto del año entrante para asumirlo a ese presupuesto creo que eso es lo ideal, yo tengo entendido de que al ayuntamiento le entra una nomina fija para el pago de los empleados la cual a ese dinero no se le puede tocar la cual quisiera saber que paso que este mes no hay dinero para el pago de nómina.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mané de la Rosa, sometió a aprobación o desaprobación la propuesta de modificación de los clasificadores presupuestarios. Puesta la moción a consideración, el regidor Mariano Franco manifestó su acuerdo con la modificación; mientras que el presidente Andrés Mané de la Rosa y los regidores Santiago Rodríguez y Lleny Plasencia expresaron su desacuerdo, resultando desaprobado la propuesta.**

### Turno 2

#### Tema 2

**El colega Santiago Rodriguez** toma la palabra y exhulta que se dio la situación de que la EGHEID emitió los fondos vía ayuntamiento para la terminación del cuartel municipal una obra tan importante como esta en mi municipio, la cual con esto digo que nosotros si somos útiles para darle entrada a RD \$ 10,275.071.85 pesos la cual si nosotros tuvimos facultad para darle entrada a ese dinero al ayuntamiento ya ese dinero pertenece al municipio, la cual nosotros somos fiscalizadores y por tal estamos solicitando vía aguacil para que se nos sea entregado el informe solicitado para saber como se distribuyó el dinero como se trabajo y por eso estamos exigiendo que se nos entreguen los recibos.

**El vicealcalde Domingo Vargas,** toma la palabra y exhulta que es bueno que entreguen la licitación y que den una explicación al pueblo y también quiero felicitar al concejo por querer que todo se mane con claridad para este pueblo.

**El señor Luis Díaz municipio de los Ranchos** toma la palabra y manifiesta que tiene una inquietud sobre el cercado del cementerio de los ranchos la cual digo que la alcaldesa tuvo un mal anejo con dicha obra ya que nunca realizó un consenso con los líderes de la comunidad de los ranchos, hasta tal punto que nosotros exigimos que la obra sea realizada por un municipio de los ranchos e incluso yo convoque a reunión con la comunidad y cuando realice dicha reunión la alcaldesa no asistió, la cual no vi de manera muy adecuada ese manejo de los recursos para las obras comunitarias ya que se debe de realizar con claridad y yo solicite a la cámara de cuentas de que se nos sea entregado un informe de facturas donde indique donde se gastaron RD \$ 4,000.000.00 pesos en las verjas perimetrales de los ranchos, la cual ese terreno también no le pertenece al ayuntamiento ya que ese terreno lo donó mi querido primo Efrén Díaz.

**El presidente de la sala capitular, Andrés mane de la rosa,** toma la palabra y explica de que hay una resolución numerada 006-2025 donde se desglosa estrictamente de cómo se tenía que trabajar los fondos emitidos por la EGHEID, la cual dicha resolución dice lo siguiente; **RESOLUCIÓN N.º 006-2025**

**Incorporación al presupuesto 2025 los fondos destinados por la EGEHID de los RD\$ 10,275.071.85 pesos y del cronograma de trabajo de la obra del cuartel.**

**Considerando:** vista que la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional, los municipios y los distritos le da plena facultad al concejo de regidores de supervisar, fiscalizar los ingresos de los ayuntamientos.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**Considerando:** que sea como requisito la presentación de tres presupuestos de tres maestros o contratista.

**Considerando:** visto que el concejo de regidores pueda diversificar las partidas para evitar monopolios en el proceso y respetar la ley de compras y contrataciones **340-06**

**Considerando:** que sea designado por el concejo de regidores una persona capacitada con conocimiento en el área de construcción a los fines de fiscalizar que el cronograma de gastos de la EGEHID sea cumplido tal y como estipula en la distribución de gasto de la EGEHID.

**Considerando:** queda prohibido la compra de materiales diferente a lo estipulado en el cronograma de gasto emitido por la EGEHID.

**Considerando:** que cada factura debe llevar comprobante fiscal y entregarle copias al concejo de regidores de cada partida.

## SE RESUELVE:

**Artículo primero:** que dicha resolución tendrá como efecto a partir de la fecha emitida y que ningún departamento financiero ni tesorería podrán dar ninguna partida sin la debida aprobación del concejo para que el dinero otorgado por la EGEHID de **Diez millones doscientos setenta y cinco mil setenta y uno con ochenta y cinco centavos RD\$ 10,275.071.85 pesos** sea fiscalizado de la manera correcta y darle fiel cumplimiento a lo establecido del cronograma de gasto emitido por la EGEHID.

**DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

Entonces tengo aquí que en el informe financiero correspondiente al mes de octubre del año 2025 en el clasificador de construcción del cuartel y la terminación de sabana iglesia la cual dice que tiene un monto de balance disponible hasta la fecha es de **RD \$ 3,082.521.55 pesos**, la cual nosotros como concejo de regidores le estamos solicitando el informe de dicha obra y ni siquiera nos quisieron recibir la solicitud y eso que es a nosotros se nos niega el informe que somos regidores y fiscalizadores la cual nos concierne a nosotros en base a la **ley 176-07 en el artículo 52 literal L**, en el único municipio que se emiten resoluciones y no se cumplen es en sabana iglesia, cuando lo único que estamos pidiendo es un informe y como también solicitamos un informe de la verja perimetral del cementerio de los ranchos, la cual en dicho informe entregado dice el segundo párrafo que en la parte administrativa de este ayuntamiento de que fue una partida de **RD \$ 3,598.329.73 pesos** y dice en el contrato la cual nunca he visto cosas igual ya que en la ley nos dice y especifica muy bien en la **ley 340** que las manos de obras cuando se van a ejecutar no pueden pasar por mas de un **40 %** pero me resulta algo extraño de que una mano de obra costo **RD \$ 1,784.276.56 pesos** y se invirtió **RD \$ 1,799.53.18**, quiere decir que se trabajó prácticamente, yo estoy pidiendo un informe como el presidente del concejo la cual se me ha negado y por tal situación lo estamos haciendo



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

vía aguacil ya que se nos ha negado las solicitudes a nosotros que somos los regidores, con esto digo que los errores en política en un futuro alcanzan a uno.

**El concejal Santiago rodriques** toma la palabra y dice que quiere aclarar algo y es sobre un rumor de que dicen que nosotros somos la oposición cuando fuimos nosotros quien llevo a la alcaldesa hacer alcaldesa, la cual con esto digo que nosotros solo somos defensores del pueblo, fiscalizadores del pueblo.

**El presidente de la sala capitular, Andrés mane de la rosa** toma la palabra y manifiesta de que los regidores no manejan nomina, solo estamos aquí para fiscalizar, para cuando luego cometan sus errores venir a culpar a os regidores por eso digo que nosotros no manejamos nomina ya que nuestro rol es estrictamente normativo con documentaciones y quiero pedir disculpa al pueblo de sabana iglesia, ya que fuimos nosotros quienes hicimos alcaldesa a la doctora, ya que nosotros tenemos un compromiso social con el pueblo de sabana iglesia.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mané de la Rosa, sometió a aprobación o desaprobación la paralización de los fondos emitidos por la EGHEID al Honorable Ayuntamiento del municipio de Sabana Iglesia, debido a lo siguiente: el incumplimiento de la Resolución No. 006-2025, ya que dicha entidad no ha cumplido con los parámetros establecidos por el Concejo de Regidores.**

**El clasificador de los fondos emitidos por la EGHEID refleja un monto actual de RD\$ 3,082,521.55, por lo que se decide paralizar dichos fondos hasta tanto sea entregado el informe solicitado, debidamente sustentado en facturas.**

**Sometida la moción a votación, la misma fue aprobada por los regidores Andrés Mané de la Rosa, Santiago Rodríguez y Lleny Plasencia, y desaprobada por el regidor Mariano Franco, quedando aprobada por mayoría.**

### **Turno 3**

#### **Tema 1**

**El concejal Mariano Franco,** toma la palabra y exhorta que es de la oposición y que pertenece al partido del PLD, y que los demás regidores y la alcaldesa son del mismo partido y por eso no tiene que opinar en decisiones que ellos tomen, yo soy un regidor que me debo a mi comunidad, como también quiero tratar el tema y es del presupuesto del barrio don pedro y que todavía no se cumplido para una casa club la cual en calidad de préstamo se le aprobo a la alcaldesa RD \$ 100,000.00 pesos y aun no vemos ninguna respuesta de ella hacia nosotros concerniente al presupuesto.

**El presidente de la junta de vecinos del barrio don pedro, Miguel Tavares,** toma la palabra y exhorta que escucho un comentario sobre que al presupuesto del barrio don pedro hicieron un préstamo de dicho presupuesto la cual yo como el presidente de la junta de vecino no tenía conocimiento sobre lo ocurrido, entonces yo no comprendo cómo es que está trabajando el ayuntamiento y para culminar los problemas que tenga el PRM no es a el partido que le afecta, es al pueblo que lo perjudica.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Alt. Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

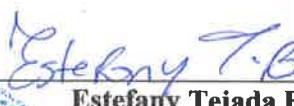
Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 07-2025

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.07, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Lleny Altagracia Vargas Plasencia Vicepresidenta del consejo, Santiago Rodríguez regidor del consejo y siendo las 03:00 P.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del trece (13) de noviembre del año 2025 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

### Temas

- Solicitud mediante resolución una oficina a medio ambiente
- Informe de los trabajos realizados en el cuartel
- Conocer el informe trimestral correspondiente al mes de septiembre y octubre
- Carnicería en Bao
- Nombramiento de calle en palo amarillo
- Asuntos comunitarios
- Nombramiento de personal en para la cancha de don pedro
- Tema sobre la EGHEID

### Turno 1

#### • Tema 1

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** tomó la palabra y manifestó que el municipio de Sabana Iglesia no cuenta con una oficina del Ministerio de Medio Ambiente, a pesar de ser uno de los municipios con mayores recursos naturales, al encontrarse rodeado de importantes cuerpos de agua. Señaló además que en el río Yaque del Norte y en la cabecera del río Bao se encuentran dos vertederos de desechos sólidos, situación que considera requiere la intervención y atención urgente de las autoridades competentes, indicó que, mediante esta resolución, se solicita que al municipio le sea asignada una oficina del Ministerio de Medio Ambiente y tres brigadas que trabajen única y exclusivamente en las cuencas hidrográficas del Yaque del Norte y del Bao. Acto seguido, procedió a dar lectura a dicha resolución:



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435  
Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## RESOLUCIÓN NÚM. 0011-2025

**SOLICITA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA Y BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO DE SABANA IGLESIA.**

### **CONSIDERANDO:**

Que el municipio de Sabana Iglesia es un importante **reservorio de agua potable** y cuenta con diversas **cuencas hidrográficas** que deben ser preservadas para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de sus habitantes.

### **CONSIDERANDO:**

Que en los alrededores del municipio se encuentran ubicadas **tres presas: Tavera, Bao y López–Angostura**, las cuales contribuyen significativamente al desarrollo nacional en materia de generación eléctrica, abastecimiento de agua y producción agrícola.

### **CONSIDERANDO:**

Que el **agua potable que consume la provincia de Santiago** es suplida por las presas **Tavera, Bao y López–Angostura**, cuyas fuentes hídricas nacen en el suelo del municipio de Sabana Iglesia.

### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la presa **López–Angostura**, el municipio de Sabana Iglesia suministra agua para la **producción agrícola de la Línea Noroeste**, mediante la cuenca hidrográfica del **río Yaqué del Norte**, canalizada por los sistemas de riego que abastecen dicha región.

### **RESUELVE:**

#### **PRIMERO:**

Solicitar formalmente al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** la **instalación de una oficina de Medio Ambiente y Recursos Naturales** en el municipio de Sabana Iglesia, con el objetivo de fortalecer la **preservación del ecosistema, las cuencas hidrográficas** y la protección de las presas y ríos **Yaqué del Norte y Bao**, así como de sus entornos naturales.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### SEGUNDO:

Solicitar la **creación y asignación de tres (3) brigadas permanentes de limpieza**, destinadas exclusivamente a trabajar en la **recolección y manejo de residuos** que lleguen a las presas, ríos y cuencas del **Yaque del Norte y Bao**, a fin de garantizar su conservación y pureza.

Ya luego de darle lectura a dicha resolución si alguien tiene alguna observación o sugerencia puede tomar la palabra.

**El concejal Mariano Franco** Toma la palabra y exhorta que, durante un recorrido realizado por la cañada que pasa por la comunidad de Los Puentes, constató que existen dos cañadas que desembocan en el contraembalse López-Angostura, en las cuales se han formado vertederos de basura debido a que algunas personas han estado arrojando desechos en dichos lugares. Solicita que la brigada correspondiente acuda y colabore con la limpieza de estas cañadas. Asimismo, expresó que las personas que se dedican a acumular basura en estos espacios deberían ser sancionadas, y reiteró la necesidad de que el Ministerio de Medio Ambiente esté presente en nuestro municipio.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa**, toma la palabra y manifiesta que está completamente de acuerdo con el colega mariano franco la cual creo que nuestro municipio debe de empezar a organizarse.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa**, somete a aprobación o desaprobación la Resolución núm. 0011-2025, mediante la cual se solicita al Ministerio de Medio Ambiente la instalación de una oficina y la asignación de tres brigadas en el municipio de Sabana Iglesia. Puesto a votación, somete a aprobación o desaprobación lo antes mencionado, (aprobado).

### • Tema 2

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa**, y exhorta que la **ley 176-07 artículo 56 literal G**, donde me sede en mi calidad como presidente del concejo de regidores de supervisar las contaduría a lo interno del municipio la cual voy a determinar lo siguiente, en fecha **3 de noviembre del 2025 y el 4 de noviembre del 2025** se le realizaron dos solicitudes y ninguna fue recibida y es concerniente a lo siguiente, nosotros como regidores ya que así lo establece la ley que en el **artículo 52 literales L,N y M** la cual le solicitamos a la alcaldesa un informe sobre la obra del cuartel sustentado en facturas la cual nos dieron un informe incompleto sin nada que indique que presupuesto lleva invertido en dicha obra, la cual también realice algunas solicitudes más que fueron la del informe de las verjas perimetrales de los rancho la cual tenemos el informe de esta solicitud pero no tenemos tampoco nada que nos identifique que



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

presupuesto se invertido en las verjas perimetrales no obstante nosotros tenemos la calidad y facultad como fiscalizadores solicitar todo lo que sea concerniente al ayuntamiento ya que así lo establece la ley, y también le solicitamos que por la **Resolución Num.006-2025** donde el concejo de regidores le dio aprobación donde se especificó que el dinero que se manejaría en dicha obra se le sea entregado al concejo de Regidores el primer informe.

La alcaldesa en un programa había mencionado que unos fondos que se habían destinado para aceras y contenes en la zanja y en la entrada del municipio de sabana iglesia se habían desviado unos fondos, la cual nosotros mediante lo expuesto por la alcaldesa nosotros solicitamos un informe la cual también fue entregado incompleto no entregaron los comprobantes solicitado, entonces nosotros queremos saber por qué se nos entrega estos informenes incompletos sobre las obras que se realizan en el municipio, la cual me resulta extraño que entreguen los informenes trimestrales de cada mes pero no nos pueden entregar lo que solicitamos, nosotros como concejales le hemos dado toda la potestad para que ella como alcaldesa tenga un buen manejo, entonces en mi calidad como presidente de la sala capitular por lo que me confiere la ley 176-07 en sus literales L,N y M no le daré aprobación a dicho informe, hasta que se nos sea entregado debidamente los informenes correspondientes sustentado en facturas yo dejare sin efecto los últimos informenes trimestrales de septiembre y octubre, ya que lo único que nosotros estamos pidiendo es cuantas claras con nuestro municipio y con esto le pongo un plazo de **72 horas** para entregarme el informe sustentado en comprobantes y facturas el martes **18 de noviembre** estaré notificando vía alguacil.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa, somete a aprobación o desaprobación que queda sin efecto los informenes trimestrales del mes de septiembre y octubre por incumplimiento de la ley 176-07 y a las informaciones que hemos solicitados el Concejo de Regidores, somete a aprobación o desaprobación lo antes mencionado, (aprobado).**

**El concejal Mariano franco** toma la pala palabra y pide al presidente que aclare lo antes mencionado para que luego no haya confusiones.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** y exhorta y le aclara a el concejal mariano franco de que se realizo una solicitud en noviembre de este año para que nos entregaran el primer informe de la obra del cuartel, la cual ustedes firmaron y aprobaron la Resolución donde se le especificó a la alcaldesa que se le debe de entregar al Concejo de Regidores el primer informe de dicha obra, la cual estipula la ley 176-07 en su articulo 52, literal L la cual dice lo siguiente conocer a aprobación los



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

informenes periódicos de la sindicatura y para concluir si en **72 horas** no se entrega dicho informe el martes 18 de noviembre estaré notificando a la alcaldesa vía aguacil.

### **Turno 2**

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y manifiesta que en cuanto a lo que el presidente exhulta estamos totalmente de acuerdo la cual no veo el porque no se nos puede entregar el primer informe que es lo que el presidente solicita, no estamos poniendo en duda el trabajo de cada financiero, sino que no se nos ha cumplido, en esa resolución que menciona nuestro presidente esta estipulado de que se nos diera un informe detallado y cuando solicitamos dicho informe nos responden con que es a la **EGHEID** que se le debe de solicitar dicho informe, sin embargo para darle salida al dinero para poder trabajar en la obra nosotros tuvimos que darle aprobación para poderle darle salida a ese dinero nosotros tuvimos que darle aprobación, entonces me pregunto para algunas cosas somos buenos y para otras no la cual nosotros vamos a estar de acuerdo a lo que establece la **ley 176-07**, ya que todo lo que sucede en este ayuntamiento y municipio creo que nosotros debemos de saberlo ya que nuestro pueblo fue quien nos eligió como sus regidores.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** y exhulta yo me hago cargo a mis palabras y mis hechos ya que todo lo que yo hago y hablo lo hago en base a las leyes y todo lo que digo lo hago basado en documentaciones y por eso digo que para mi hay algunas cosas que están claras y que quizás por eso la alcaldesa dirá que yo la tengo saturada de papeles, ya que a mi hay que tenerme las cosas claras, la cual no estamos diciendo nada fuera de las normas, incluso le agradecemos al Ing. Salazar que confió en nosotros y dispuso de RD \$ 10.000.000.00 pesos para la terminación del cuartel, la cual yo creo que el dinero que entra al ayuntamiento nosotros tenemos que fiscalizarlo ya que ese dinero entra a la cuenta del ayuntamiento y nosotros debemos de fiscalizar ese dinero, ya que nosotros no estamos pidiendo nada más que no sea el informe y las facturas de las obras y ni siquiera nos quisieron recibir las solicitudes.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### Turno 3

**El vice alcalde Domingo Vargas** toma la palabra y exhala que tiene una aportación sobre el tema del cuartel, que es bueno que le den seguimiento como fiscalizadores que somos y también tengo que mencionar el tema de la galeta que es bueno que las facturas aparezcan, en cuanto al cuartel tengo para decir que es bueno que exijan las facturas ya que en este ayuntamiento no están las cosas claras, por qué no le pueden entrar las factura ese informe ya que eso es una gravedad el negarle a los regidores una solitud de informe.

**La concejal María Hernández** toma la palabra y manifiesta que se podría hacer una reunión con el Ing. Ronny encargado de la obra y solicitarle una reunión y pedirle que nos diga como va la obra y cuanto se ha invertido.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa**, exhala que todo mundo sabe que quienes logramos que la Dra. Joselin fuese alcaldesa fuimos nosotros, ya que luego más tarde aparecerán algunas personas que no saben lo que es un ayuntamiento y saldrán a decir que los regidores tenemos intereses económicos y tengo para decir de que no es así, de que nosotros le dimos entrada a un dinero para una obra la cual creo que nosotros como fiscalizadores tenemos derecho a que nos entreguen un informe de dicha obra, ya que como dice el **artículo 56 de la ley 176-07** de que los regidores tenemos calidad y facultad para supervisar todo lo interno en este ayuntamiento la cual tengo entendido de que nosotros no podemos meternos en la parte administrativa en función de la alcaldesa de este ayuntamiento pero si tenemos facultad y calidad en la parte normativa donde nosotros emitimos un resolución nosotros tenemos todo el derecho que nos confiere la ley de nosotros fiscalizar lo que entra al ayuntamiento y lo que sale y de no ser así, por que pidieron que nosotros le diéramos entrada al dinero que le emitió la **EGHEID**.

**El vice alcalde Domingo Vargas** toma la palabra y manifiesta de que los regidores están en todo su derecho en exigir los informes y cada factura de esas obras, también tengo para decirle que cuentan con todo mi apoyo en cuanto a lo positivo se refiera por que hay algunas personas que piensan que este ayuntamiento y el municipio de sabana iglesia les pertenece la cual ellos deben de saber de que no es así que todo lo que llega a este ayuntamiento le pertenece a nuestro municipio.

### Turno 4

#### Tema 1

**El vice alcalde Domingo Vargas** toma la palabra y expresa sobre una carnicería que el señor Ramon Antonio Núñez quiere instalar en la presa de Bao, la cual yo creo que



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

seria bueno de que vaya una comisión a ver dónde será que el instalara la carnicería para que así el señor no coja tanta lucha y sepa lo que tiene que hacer.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** exhorts que deja una comisión a cargo de ir a confirmar la localización, la cual estará compuesta por la concejal lleny, maría y domingo para que ustedes hagan el levantamiento.

### Tema 2

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y exhorts que tiene una solicitud de un nombramiento sobre una calle en la comunidad de palo amarillo en el sector los Mamonero la cual llevara el nombre de **Carmelo Diaz**.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y le da lectura breve a la biografía de **Cristóbal del Carmen Diaz Luna**, la cual dice que el señor Cristóbal conocido cariñosamente como **Carmelo**, nacido el 15 de diciembre del 1954 en el sector los Mamonero de palo amarillo, municipio de sabana iglesia, desde muy joven carmelo se destaco por ser un joven muy trabajador, crecio en un hogar lleno de amor, respeto y valores. Desde muy joven, carmelo se destaco por ser un joven trabajador, honesto y servicial.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** exhorts que luego de escuchar la breve biografía de el señor Carmelo la cual residía en la comunidad de palo amarillo sector los Mamonero la cual ellos solicitan de que dicha calle lleve el nombre de Carmelo Diaz.

**El presidente de la sala capitular, señor Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación que la calle que comunica con el cementerio lleve el nombre del señor Carmelo Diaz, (aprobado).**

### Turno 5

#### Tema 1

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y manifiesta que hay una situación en el municipio, palo amarillo es una emergencia en el municipio ya que sus calles se encuentran en muy mal estado la cual les exhorto mis queridos colegas que hay que intervenir ya que hay que tomarlo en cuenta en el presupuesto entrante esta en muy malas condiciones esa comunidad.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** exhorts que a palo amarillo se le destino de un dinero que entro un total de RD \$ 2,000.000.00 pesos para aceras y contenes y concerniente al tema del callejón de la presa el problema



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

de esa calle es que hay que canalizar esa calle por que hasta que no se haga eso habrá siempre el mismo problema y otro asunto que queremos tratar para el presupuesto entrante es de un barrio que ha sido olvidado la cual es el barrio de la presa ya que debe ser contemplado en el presupuesto.

## Turno 6

### Tema 1

**La concejal María Hernández** toma la palabra y exhorts que quiere un nombramiento de una persona del barrio Don Pedro para que este en la cancha este pendiente de que no tiren basura de que la cuiden de que la dañen y la mantengan limpia la cual voy a querer de que me ayuden ustedes a nombrar un personal.

**El concejal mariano franco** toma la palabra y exhorts que está totalmente de acuerdo con la propuesta de maría ya que esa cancha la están utilizando para usar sustancias prohibidas y también violaron los candados para poder ingresar en ellas seria bueno de qué nombren una persona para que la mantenga limpia y la cuide.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** exhorts que tenemos un tema muy importante que tratar para el presupuesto del año entrante la cual es el tema del deporte ya que es muy importante para nuestro municipio entonces con esto digo que hay que evaluar el presupuesto y la personas que se pondrán al cuidado de las canchas de nuestro municipio, entonces ya hay que esperar al próximo presupuesto ya que el presupuesto de este año ya está agotado.

## Turno 7

### Tema 1

**El sr. Confesor Almonte** toma la palabra y exhorts de que ellos son una fundación, el cual tiene algunos temas muy complejos la cual quiero tratar, la cual el primer tema e sobre una certificación del 2011 que fue aprobada por la sala capitular y el presidente de ese momento le compete a usted ahora que es usted el presidente de la sala capitular, esta certificación es sobre donde se detalla el permiso del GYM de pana la cual ha sido una violación total la cual es que el GYM tenía que estar identificado como gimnasio municipal y segundo un 10 % de descuento.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa,** exhorts que luego que un concejo de regidores emite una resolución, el concejo de regidores solo tiene calidad y facultad para emitir una resolución ahora quien debe de ponerla en función es la parte administrativa, la cual cuando se emitió esa certificación el presidente de la



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

sala capitular en ese entonces era el señor José Ramón Rosario y el secretario era marino ramo entonces lo que le toca a ustedes es dirigir esta documentación a la alcaldesa ya que ella es la administradora ya que nosotros no tenemos calidad y facultad para esos fines ya que es ella quien administra los bienes del municipio.

## Tema 2

**El sr. Confesor Almonte** toma la palabra y exhorte que gracias al regidor Santiago Rodríguez por sus expresiones ya que mediante eso yo ocupo un terreno durante 29 años, pero el artículo 51 de la constitución de nuestra república decreta en los párrafos 4,5,6 y 7 de que una persona luego de 20 años viviendo de forma pacífica obtiene un título de terreno de propiedad, entonces para mi es una gran sorpresa que ya todos los terrenos de las orillas de la presa en el muro ya tiene propietario me entero por que hice una investigación.

## Tema 3

**El sr. Confesor Almonte** toma la palabra y exhorte la señora Petra, es que cuando el gobierno de el profe. Rodolfo reyes la señora petra estuvo de vacaciones y el profe cerró su oficina y la expulso sin antes cancelarla, ya que me veo consternado sobre esta situación por que la señora petra fue la primera regidora y una persona que presto muchos servicios en este ayuntamiento y en esta gestión ya van casi para dos años y a doña petra no se le da una respuesta ni se le explica nada sobre su situación la cual exijo una respuesta para la señora petra.

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa**, exhorte que el señor Almonte tocó el tema de unas tierras y trajo unos documentos y con esto quiero decir que si la EGHEID tiene la parte jurídica nosotros como ayuntamiento ni en concejo de regidores tienen calidad ni facultad para intervenir ya que si hay un título fue emitido por un juez, entonces ya eso es un caso que lo debe de manejar la EGHEID y el tribunal, lo que si puedo decir es que nosotros emitimos una resolución para que un agrimensor haga un levantamiento técnico en el municipio ya que nosotros tuvimos una reunión con Salazar para que el venga a conocer el municipio y mostrarle todo lo que esta incompleto, hay unas cuantas cosas que nosotros debemos de corregir en este municipio y también tengo para decir que nuestro rol acá es estrictamente normativo entonces si Rodolfo reyes desvinculo a la señora petra debieron por lo menos darle su carta de desvinculación.

**La Sra. Petra** toma la palabra y le manifiesta que pide que le pongan más atención a lo que el señor Almonte expresa lo único que tengo que justifique mi cancelación es la carta de vacaciones que me dieron la cual fue emitida en el mes de noviembre del año 2019 y cuando llegue a integrarme a mi trabajo ya estaba la oficina ocupada, la cual yo fui cancelada en la pandemia la cual quiero una respuesta de que ha pasado la cual he querido hablar con todos los correspondientes y nadie me responde.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El presidente de la Sala Capitular, señor Andrés Mane de la Rosa, exhorta que lo primero es que no debió ser así ya que cuando nosotros cuando entramos, entramos en plena pandemia y le dimos todas las cuentas abiertas al alcalde para que trabajara ya que en pandemia no se podía sesionar, pero no fue para que cancelaran a nadie, pero trataremos el tema de usted para el próximo presupuesto.**

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal



Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 10-2025

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria del día 06/11/2025 a las 3:00 a.m. se reunió el Concejo municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa, presidente del Concejo, Santiago Felipe Rodríguez concejal, Lleny Plasencia vicepresidenta de la sala capitular, entre otras personalidades.

### Temas

- Tema sobre el deporte.
- Entrada de crédito de modificación presupuestaria de parte del MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA.
- Aceras y contenes de monte la zanja.
- Exoneración de impuestos por nicho.

### Turno 1

El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y exhorta que recibió una carta enviada por la asociación del deporte de baloncesto de sabana iglesia (ASOBASI), la cual explica que la carta trata sobre el patrocinio para el torneo de baloncesto intermunicipal, la cual se celebrara el 22 de este mismo mes la cual ellos nos solicitan de manera formal para que el municipio de sabana iglesia vaya en representación por la suma de RD\$ 120,000.00 pesos la cual serán utilizados en transporte, logística y el uniforme que ellos necesitan, la cual en agosto del año en curso se celebran en nuestro municipio las fiestas patronales quedaron unos fondos recaudados, la cual eran destinados para la cancha de palo amarillo, la zanja arriba y el pley municipal, como ya la cancha de palo amarillo y la zanja están siendo intervenidas fuera de lo que es el ayuntamiento entonces creo que es posible que el dinero sobrante de las fiestas patronales se les sea otorgado al encargado del deporte y la asociación para que ellos puedan cubrir una parte de los gastos.

El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación que quede a disposición de la alcaldesa la ayuda para que la asociación de baloncesto ASOBASI vaya a representarnos en los juegos intermunicipales. (aprobado).

### Turno 2

El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y exhorta que recibió el 29 de septiembre del año en curso una notificación de un aporte presupuestario para aceras y contenes por medio de la presente informo que estamos recibiendo el aporte de apoyo presupuestario por parte del MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA. para ser ejecutado en aceras y contenes en el municipio, es decir que eso debe de ser única y exclusivamente para aceras y contenes en el municipio.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## Visto:

El documento de **Modificación Presupuestaria por Reestimación de Ingresos**, emitido por el **Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia**, identificado con el **No. 29092025**, con **fecha del documento 29 de septiembre del año 2025** y **fecha de registro 25 de septiembre del año 2025**, bajo el **código 66**.

## Considerando:

Que se hace necesario ajustar el presupuesto vigente para incorporar recursos provenientes de transferencias de capital, con el objetivo de fortalecer el programa de obras municipales.

## Cuenta de Origen:

- **Capítulo:** 4 – Transferencias
- **Subcapítulo:** 4.2 – Transferencias de Capital
- **Cuenta:** 4.2.05 – Transferencias de Capital Recibidas por los Ayuntamientos
- **Subcuenta:** 4.2.05.04 – Extraordinarias (Capital)
- **Monto total reestimado: RD\$ 4,360,360.55**  
*(Cuatro millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta pesos con cincuenta y cinco centavos)*

## Cuenta de Destino:

- **Destino del Fondo:** 2.2 – Obras de Infraestructura
- **Programa:** 11 – Obras Públicas Municipales
- **Subprograma:** 11.01 – Construcción de Vías de Comunicación y Anexos
- **Objeto del Gasto:** 11.01.0051 – Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio
- **Clasificación Funcional:** 7.02.4.01 – Infraestructura terrestre y obras anexas
- **Monto Asignado: RD\$ 4,360,360.55**

## Resumen de la Modificación:

La presente modificación presupuestaria contempla la **reestimación de ingresos por transferencias de capital extraordinarias**, ascendentes a **RD\$ 4,360,360.55**, los cuales serán destinados a la **construcción de aceras y contenes en distintas zonas del municipio de Sabana Iglesia**, dentro del programa de **obras de infraestructura pública municipal**.

La cual el presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa propone que ese aporte debería ser distribuido en las siguientes comunidades: palo amarillo, monte la zanja, barranca y rancho arriba.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y explica que en la comunidad de palo amarillo esta en muy malas condiciones tanto las aceras como también las calles la cual a palo amarillo hay que intervenirlo urgentemente, como también en la comunidad de la barranca estoy totalmente de acuerdo con nuestro presidente.

### **Turno 3**

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y expone sobre las aceras y contenes la cual se que hay muchas comunidades afectas y que no han recibido nada y es hora en que sean intervenidas, la cual monte de la zanja es una de ella ya que tiene las aceras y contenes totalmente destruidas, y también he recibido quejas de los moradores de monte la zanja de dos callejones la cuales son el callejón el menor y el callejón de los collados la cual cuando llueve toda el agua inunda esos callejones la cual yo propongo señor presidente de que esos callejones sean tomados en cuenta al igual que monte la zanja.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhorts que palo amarillo esta en muy malas condiciones y que, si vamos a trabajar que se vea que trabajo, aunque sea poco pero que se trabaje, la cual propongo que a la comunidad de palo amarillo se le sea otorgado Dos millones de pesos y los demás distribuirlos en las demás comunidades mencionadas.

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y exhorts que quiere agregar un comentario a la sugerencia de Santiago la cual está muy bien su sugerencia y la apoyo.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts que está muy bien especificado el aporte presupuestario de que será única y exclusivamente para aceras y contenes, la cual cuando llega un clasificador y especifica para que es, nosotros no podemos mover ese clasificador a menos de que sea algo de mayor prioridad para el municipio entonces si se podría mover, entonces propongo de que se le sea otorgado a la comunidad de palo amarillo RD\$ 2,000.000.00 pesos y para la comunidades de barranca y rancho arriba RD\$ 1,000.000.00 pesos y para la comunidad de monte la zanja RD\$ 1,360.360.55 pesos la cual daría un total de RD\$ 4,360,360.55 pesos, la cual nosotros solo le estamos dando entrada a este aporte y no tiene especificado de que sean para algunas comunidades en específico sino que nosotros dimos una sugerencia de a cuales comunidades se le podría intervenir con este aporte presupuestaria y por eso sugerimos de que los RD\$ 4,360,360.55 sean distribuidos de la manera antes mencionada.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación lo antes mencionado y la entrada del aporte presupuestario para aceras y contenes del municipio la cual sería distribuido a las comunidades antes mencionadas. (aprobado).**



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## Turno 4

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorta que falleció una ciudadana que falleció en el barrio don pedro la cual son personas que son de muy escasos recursos para cubrir el velorio ha sido entre ayudas comunitarias y el ayuntamiento a donado la caja y yo digo que si ellos no tiene la fuerza o las condiciones para poder pagar los impuestos del nicho pues yo propongo de que se le exoneren esos impuestos la cual solo son RD\$ 7,500.00 pesos la cual yo creo estimados colegas que hacer esta ayuda no nos quitara quienes somos al ayudar a un ciudadanos que son más pobres que nosotros, y si en el día de mañana esto nos trae algún inconveniente yo responsablemente asumo las consecuencias.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la exoneración de los impuestos por nicho a la fallecida Daysi Yanira Ureña y quien la representa Elizabeth del Carmen Ureña. (aprobado).**

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Concejal



Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**Sabana Iglesia, Santiago  
12 de noviembre del 2025**

## **RESOLUCIÓN NÚM. 0011-2025**

### **SOLICITA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA Y BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO DE SABANA IGLESIA.**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el municipio de Sabana Iglesia es un importante **reservorio de agua potable** y cuenta con diversas **cuenca hidrográficas** que deben ser preservadas para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de sus habitantes.

#### **CONSIDERANDO:**

Que en los alrededores del municipio se encuentran ubicadas **tres presas: Tavera, Bao y López-Angostura**, las cuales contribuyen significativamente al desarrollo nacional en materia de generación eléctrica, abastecimiento de agua y producción agrícola.

#### **CONSIDERANDO:**

Que el **agua potable que consume la provincia de Santiago** es suplida por las presas **Tavera, Bao y López-Angostura**, cuyas fuentes hídricas nacen en el suelo del municipio de Sabana Iglesia.

#### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la presa **López-Angostura**, el municipio de Sabana Iglesia suministra agua para la **producción agrícola de la Línea Noroeste**, mediante la cuenca hidrográfica del **río Yaqué del Norte**, canalizada por los sistemas de riego que abastecen dicha región.

## **RESUELVE:**

#### **PRIMERO:**

Solicitar formalmente al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** la instalación de una oficina de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el municipio de Sabana Iglesia, con el objetivo de fortalecer la **preservación del ecosistema, las cuencas hidrográficas** y la protección de las presas y ríos **Yaqué del Norte y Bao**, así como de sus entornos naturales.

#### **SEGUNDO:**

Solicitar la **creación y asignación de tres (3) brigadas permanentes de limpieza**, destinadas exclusivamente a trabajar en la **recolección y manejo de residuos** que lleguen a las presas, ríos y cuencas del **Yaqué del Norte y Bao**, a fin de garantizar su conservación y pureza.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

DADA EN LA SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
SABANA IGLESIA, PROVINCIA SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, A  
LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO (2025).

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal



Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**Sabana Iglesia, Santiago  
21 de octubre del 2025**

## **RESOLUCIÓN NO. 009-2025**

### **APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 08-2025**

**Tema:** ayuda económica para el Intendente del cuerpo de Bombero Adalberto Trujillo

#### **VISTO:**

El expediente sometido por el presidente de la Sala Capitular, señor **Andrés Mané De Rosa**, en el cual se presenta la solicitud de ayuda al **Intendente del Cuerpo de Bomberos de Sabana Iglesia**, señor **Adalberto Trujillo**, quien se encuentra construyendo su vivienda y requiere apoyo de materiales de construcción.

#### **CONSIDERANDO PRIMERO:**

Que es deber del Ayuntamiento respaldar las causas sociales y humanitarias de servidores públicos que han contribuido con su labor al bienestar y la seguridad del municipio.

#### **CONSIDERANDO SEGUNDO:**

Que el señor **Adalberto Trujillo**, Intendente del Cuerpo de Bomberos, ha desempeñado con compromiso y entrega sus funciones al servicio de la comunidad de Sabana Iglesia.

#### **CONSIDERANDO TERCERO:**

Que conforme a las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Concejo de Regidores tiene la facultad de aprobar ayudas y colaboraciones sociales cuando estas se justifiquen debidamente.

#### **CONSIDERANDO CUARTO:**

Que resulta procedente remitir dicha solicitud al **Departamento Financiero** y a la **Alcaldesa Municipal**, para que realicen la evaluación correspondiente y determinen el monto económico o la ayuda en materiales que podría ser otorgada.

5  
9  
2



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### POR TANTO:

En virtud de las atribuciones que confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia, reunido en Sesión Extraordinaria No. 08-2025, de fecha 12 de septiembre del año 2025,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de ayuda a favor del señor **Adalberto Trujillo**, Intendente del Cuerpo de Bomberos de Sabana Iglesia, consistente en materiales de construcción para su vivienda.

**SEGUNDO:** Disponer que sea la **Alcaldesa Municipal y el Departamento Financiero** quienes determinen el monto o tipo de ayuda a ser otorgado, según la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento.

**TERCERO:** Una vez determinado el monto o valor de la ayuda, el mismo será sometido nuevamente ante la **Sala Capitular** para su **aprobación o desaprobación definitiva**.

S. A. T.  
26/9/2025



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia,  
Provincia Santiago, República Dominicana, a los 21 días del mes de octubre del  
año 2025

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435  
Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## CERTIFICACIÓN

Yo, Estefany Tejada Bueno en mi calidad de **Secretario/a del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Sabana Iglesia, CERTIFICO** que en la Sesión Extraordinaria No. 09, celebrada en fecha 20 de octubre del año 2025, el **Concejo de Regidores** conoció y **aprobó la exoneración de impuestos municipales** correspondiente al **Proyecto Figueroa ubicado en Palo Amarillo municipio de Sabana Iglesia**, conforme a lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y demás disposiciones legales aplicables.

Dicha exoneración fue aprobada luego de analizar la solicitud presentada por los interesados y tras comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para tales fines.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a), para los fines que estime de lugar.

**Dado en Sabana Iglesia**, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Estefany T.B

Estefany Tejada Bueno  
SECRETARIA MUNICIPAL





## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**Sabana Iglesia, Santiago  
27 de octubre del 2025**

### RESOLUCIÓN NÚM. 010-2025

#### **QUE APRUEBA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES A LA SEÑORA ROSA MARÍA ABREU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA**

**VISTA:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece la organización, competencias y funcionamiento de los ayuntamientos.

**VISTA:** El Acta Núm. 08-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), donde fue conocida la solicitud de exoneración presentada por la señora **Rosa María Abreu**, residente en el sector **La Zanja**, de este municipio de Sabana Iglesia.

**CONSIDERANDO:** Que la señora **Rosa María Abreu** es una madre de familia y mujer soltera, quien ha solicitado al Ayuntamiento Municipal la **exoneración de los impuestos municipales** requeridos para el inicio de la construcción de su vivienda, debido a su condición económica limitada.

**CONSIDERANDO:** Que este Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, entiende justo y necesario apoyar a personas de escasos recursos en el proceso de mejorar su calidad de vida mediante la adquisición de una vivienda digna.

**CONSIDERANDO:** Que, luego de ser presentada la solicitud por el presidente de la Sala Capitular, **Honorable señor Andrés Mane de la Rosa**, el pleno del Concejo Municipal procedió a someter a votación la propuesta, resultando **aprobado a unanimidad**.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la exoneración total de los impuestos municipales correspondientes al permiso de construcción solicitado por la señora Rosa María Abreu, residente en el sector La Zanja de este municipio.

**SEGUNDO:** Autorizar a la Administración y Tesorería Municipal a realizar las diligencias pertinentes para la emisión del permiso de construcción sin costo alguno para la solicitante.

**TERCERO:** Disponer que la presente resolución sea comunicada a la interesada y archivada en los registros oficiales del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia.

**Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).**

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Alttagracia Vargas Plasencia

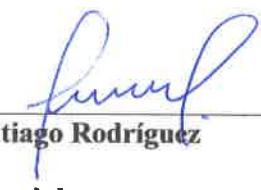
Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal



  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 05-2025

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.05, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Lleny Altagracia Vargas Plasencia Vicepresidenta del consejo, Santiago Rodríguez regidor del consejo y siendo las 03:00 P.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del once (11) de septiembre del año 2025 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

### **Turnos:**

**1er Turno** Andrés Mane de la Rosa, presidente de la sala capitular

**2do Turno:** Reg. Mariano Franco

**3er Turno:** Reg. Lleny Plasencia

**4to Turno:** Reg. Santiago Rodríguez

### **1er Turno**

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta sobre todas las solicitudes hechas hacia la Dra. Joselin Pichardo y le da lectura a la resolución **006-2025**.

### **2do Turno**

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y sobre todo lo acontecido mediante el cheque emitido por la EGHEID.

### **3er Turno**

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhulta que algunos sectores han entendido que nosotros, pero quiero decirles que nosotros fuimos elegidos por este pueblo, la cual también se han dado unos cuantos mal entendidos y queremos pedirles disculpas ya que algunas personas han querido mal interpretar nuestras intenciones, ya que todos queremos el bien para nuestro pueblo nosotros lo que queremos es que ese cuartel esa obra sea ejecutada de la mejor manera posible y con toda la claridad necesaria.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y exhorta que me han pedido que sea veedor del cuartel, la cual yo pido que me saquen de todo lo que tenga que ver con esa situación, ya que ahí hay intereses que en el día de mañana traerán sus consecuencias.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que todo estaba bien hasta que la EGHEID emite ese cheque de RD \$ 10,275.071.085 pesos todo a cambiado y no debería de ser así ya que todo es para un bien del municipio.

Como también quiero decir que aquí están alquilando los equipos pesados del ayuntamiento la cual hacen hoy 15 días que sorprendieron la retroexcavadora en terreno privado la cual llegó medio ambiente y se llevó la retroexcavadora y al chofer y a los 15 días apareció, y al chofer le querían dar tres meses de medida de coerción y mediante esta situación quiero que la colega lleny Plasencia le de lectura a la resolución 008-2025.

**La concejal lleny Plasencia** toma la palabra y le da lectura a dicha resolución;

## **Uso inadecuado de los equipos pesados del ayuntamiento.**

**CONSIDERANDO:** que los equipos del Ayuntamiento están destinados al servicio y beneficio social de la comunidad.

**CONSIDERANDO:** que en diversas ocasiones algunos de estos equipos han sido rentados a personas particulares.

**CONSIDERANDO:** que la Ley 176-07 sobre los Distritos Nacionales y Municipales otorga facultad al Concejo de Regidores para dictar resoluciones y reglamentaciones.

**CONSIDERANDO:** que, dadas las diversas necesidades de carácter social, se entiende que los equipos pesados deben estar a disposición de la comunidad, pudiendo ser utilizados sin costo alguno únicamente en casos de beneficio social debidamente justificado.

## **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar que, en virtud de lo ocurrido con la retroexcavadora del Ayuntamiento, la cual fue incautada por el Ministerio de Medio Ambiente durante un plazo de dos (2) semanas por estar siendo utilizada en terrenos privados, queda estrictamente prohibido el uso de los equipos municipales para fines particulares.

**SEGUNDO:** Establecer que los equipos pesados del Ayuntamiento no podrán ser alquilados ni prestados a particulares para realizar trabajos privados. En caso de que se requiera su uso, este deberá ser solicitado únicamente para fines de beneficio social, presentando la documentación o permisos correspondientes que avalen dicha solicitud.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y explica que esos equipos son del pueblo y no serán alquilados ya está emitida esta resolución.



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El vicealcalde Domingo Vargas** toma la palabra y exhorts que felicita a cada uno de los regidores ya que el honor hay que defenderlo de una manera indispensable ya que vemos que siempre las mismas personas defienden el dinero que es para el pueblo para las obras del municipio eso es un orgullo para mi como vicealcalde de que nuestros regidores defiendan lo que es del pueblo.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorts que escuchando las palabras de la colega lleny Plasencia y respondiendo de que aquí hay una ley y los regidores y el concejo tenemos nuestros reglamentos , es decir que si aun dinero se le da entrada debe de tener un protocolo y evidencias entonces al parecer nosotros los regidores para algunas cosas somos buenos pero otros intereses somos los malos y tomando la palabras del vicealcalde aquí no hay un regidor que le haya tomado un centavo a la alcaldesa para darle aprobación a nada la cual aquí el concejo de regidores se mane con documentaciones para que luego en el día de mañana no vengan a justificar que nosotros hemos hecho lo indebido, con respeto a la resolución que trae el distinguido colega Santiago Rodríguez aquí eso no es sorpresa que los equipos pesados del ayuntamiento se están alquilando ya que siempre que se necesita para algún trabajo ya la tiene ocupada ya que son quipos que deben de estar disponibles para el pueblo y felicito al colega de emitir esa resolución.

**El presidente de sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación la resolución emitida por el concejal Santiago Rodríguez, resolución 008-2025 Uso inadecuado de los equipos pesados del ayuntamiento donde se prohíben los alquileres de los equipos pesados del ayuntamiento para fines de uso privados. (aprobado).

*Domingo Vargas*

*J.M.*



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Andrés Mané de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Alttagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA 06-2025

En atención a la convocatoria para sesión extraordinaria del **26 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**, se reunió el **Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia**, con la presencia de los siguientes regidores:

- **Andrés Mane de la Rosa**, presidente del Concejo
- **Santiago Felipe Rodríguez**, concejal
- **Lleny Plasencia**, vicepresidenta de la sala capitular
- **Mariano de Jesús Franco**, concejal
- Otras personalidades

### Turnos:

**1er Turno:** Junior Enmanuel Espinal, auxiliar de contabilidad

**2do Turno:** Arq. Ramon Almonte

**3er Turno:** Lleny Plasencia

**4to Turno:** Andrés Mane de la Rosa, presidente de la sala capitular

**5to Turno:** Reg. Santiago Rodriguez

### TEMAS A TRATAR

- Modificación de clasificador de presupuesto
- Cartas de no objeción para proyectos residenciales
- Penalizaciones
- Ordenanza para derribar pared en espacio publico
- Problemática de granjas en la comunidad del hoyo del cercado

### Turno 1

**El auxiliar de contabilidad Junior Enmanuel Espinal** toma la palabra y exhorta que tiene una solicitud para modificación de un clasificador del presupuesto, de esa manera se necesita afectar el clasificador de construcción de aceras y contenes del municipio que son **RD\$ 19,000.00 pesos** para aumentar el clasificador de bacheo en el municipio la cuales serían **RD\$ 19,000.00 pesos**, para que se pueda habilitar el pago.

### Clasificadores de gasto a disminuir

- **Construcción de aceras y contenes en el municipio**
  - **Programa:** 11.01.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo financiador:** 100
- **Total:** RD\$ 19,000.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- **Bacheo del municipio**
  - **Programa:** 11.02.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.4.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo financiador:** 100
  - **Total:** RD\$ 19,000.00

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la modificación del clasificador para el pago de bacheo que fue ejecutado la semana pasada. (Aprobado a unanimidad).**

### Turno 2

**El Ing. Ramon Almonte** toma la palabra y expone que el desarrollo es estar para el pueblo, la cual un pueblo que no se desarrolle van a estar en la miseria todo el tiempo, por eso el pueblo necesita expandir sus tramos urbanos en ese concepto la oficina de planeamiento urbano hemos recibido tres proyectos habitacionales a desarrollarse en nuestra municipalidad, la cual uno de ellos es el residencial **DIOSMARY** la cual esta ubicado en monte la zanja ese residencial cuenta con una superficie de **7,787 m<sup>2</sup>** es un proyecto cerrado, o sea cuando digo que es un proyecto cerrado no es una urbanización directamente sino una urbanización cerrada sino una urbanización cerrada con una sola entra y salida, como también ella presento todos los documentos de lugar, la importancia de estos residenciales es que cada persona que compre un lote de esos tarde o temprano tendrán que venir al ayuntamiento a pagar los arbitrios correspondientes para poder construir la cual eso genera una ganancia para el ayuntamiento, entonces este lote esta compuesto por 21 solares basados en una superficie de **7,787 m<sup>2</sup>**, tiene su ancho de calle correspondientes como también su estructura eléctrica con todo lo que conlleva.

En ese mismo orden tenemos el residencial **QUINTA DE MARÍA** la cual esta ubicado en el sector de la zanja, cercano ala planta de gas la cual este residencial consta de una superficie de **9,026.06 m<sup>2</sup>** también es un proyecto semi cerrado y consta con 19 solares, la cual ellos están solicitando una carta de no objeción en ambos casos para ubicar toda la estructura eléctrica dentro de ese residencial, la cual ellos trajeron los documentos necesarios y las pase por vía secretaria de los regidores en base a lo establecido, como también hay otro proyecto que estará ubicado en la parte oeste cerca de donde esta el asilo, llamado residencial Figueroa, ya para culminar pienso que estos proyectos realzan al municipio de sabana iglesia tanto en el sector urbano como tambien en el aspecto de desarrollo.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

**El concejal Mariano Franco** toma la palabra y pide disculpa ya que en la otra sección pasada no se conocieron esos puntos ya que los detalles que debió dar el arquitecto Ramón Almonte lo está dando ahora, la cual ahora estamos de acuerdo ya que esos proyectos beneficioso para nuestro municipio.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorte que estuvieron comunicándose algunos de los propietarios con el cual yo les comunique que nuestro rol como fiscalizadores es ver que nuestro municipio crezca pero ya como decía nuestro arquitecto Ramón Almonte que las cosas se hacen dentro del marco del departamento de planeamiento urbano, la cual lo único que nosotros queremos es que los espacios de dominio publico se respeten ya que lo único que quedara de nosotros como fiscalizadores y la alcaldesa es lo que nosotros dejemos, ya que el poder es pasajero, en conclusión felicito a los inversionistas ya que nosotros estamos puesto a que el municipio se desarrolle.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** Somete a aprobación o desaprobación primero el proyecto de QUINTA DE MARÍA de la zanja, segundo el residencial DIOSMARY en monte de la zanja y el residencial FIGUEROA en palo amarillo someto a aprobación o desaprobación lo ante mencionado. (Aprobado a unanimidad).

### **Turno 3**

**La colega Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorte que el concejo de regidores ha estado trabajando lo es el reglamento, la cual hemos tenido conflictos internos con algunos empleados que se dan a la tarea de salir hablar cosas internas de los regidores faltándonos el respeto a nosotros, y en cuenta de esas situaciones nos hemos visto a ley de unos días de culminar los reglamentos y pasarlo por sala para luego ponerlo en funcionamiento y aplicarlo y dentro de esos funcionamientos que nosotros queremos que surjan aquí es que habrán régimen de consecuencia e incluso para nosotros mismo los regidores con el tema de la responsabilidad y nuestro rol, la cual en unos días estaremos dando a conocer los reglamentos, con esto no queremos crear conflictos entre nosotros sino queremos que aprendamos que tenemos que regirnos.

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y exhorte que queda designada una comisión para la próxima sección ordinaria formada por lleny, mariano y Santiago para presentar los reglamentos internos para entonces luego nosotros darle lectura y ponerlos en funcionamiento, con esto quiero decir que nosotros los regidores no le podemos faltar a los empleados como tampoco ellos a nosotros entonces para la próxima sección ordinaria se darán a conocer y luego en un plazo establecido se darán a aplicar.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### Turno 4

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y exhulta que tiene dos temas a tratar, la cual uno de ellos es sobre la cancha de la hoyo ling la cual una persona ha tomado terreno de espacio público de la cancha y ha colocado una pared en dicha localidad, la cual tengo la información de que a esa persona se le envió la notificación la cual no obstante a la notificación a esa persona tomo la decisión construir esa pared, la cual dice la ley 176-07 en el artículo 180 hasta 187 título XII capítulo (1) articulo 177- 178 párrafo (1), párrafo (2) párrafo (3) articulo 181 párrafo (1) y párrafo (2) sobre los bienes de dominio público.**

La cual lo establece claro que los espacios de dominio públicos son indestructibles e intocables, la cual el espacio puede ser recuperado mediante una ordenanza a la mayor brevedad posible, ya quede igual manera en los ranchos se está dando una situación con dos familias, después que se hace un camino tengo entendido que eso es de dominio público, la cual ahora han colocado una puerta y han tenido serios problemas, la cual voy a someter a aprobación o desaprobación una ordenanza para que a la menor brevedad posible para enviar a retirar esa pared y en los ranchos la puerta colocada para evitar una desgracia.

**El concejal mariano franco toma la palabra y exhulta que le gusta las cosas como son, la cual la cual cuando se esta construyendo en un espacio público no se puede permitir que se construya para luego ir a demoler la construcción la cual yo no estoy de acuerdo con que haga eso y con esto yo sugiero que se le derrumbe la pared en la cancha de la hoyo ling pero que se le devuelva lo que invirtieron en esa pared la cual yo digo que es una falta de respeto nosotros como regidores permitir que se construya esa pared para luego ir a derrumbársela, como por ejemplo en el mismo busto de fernando valerio hay una escalera que esta en el mismo frente de donde desemboca toda el agua que baja de palo amarillo y dejaron que la construyeran por igual los zafacones están hay mismo en nel busto de fernando valerio eso es una falta de respeto.**

**El concejal Santiago Rodríguez toma la palabra y exhulta que hay personas que construyen en las aceras y que toman lo que no les pertenece, que no respectan los espacios públicos, la cual con el caso de la hoyo ling nosotros le notificamos antes de él construir y aun así decidió desafiar las autoridades y al ayuntamiento y construyo la pared, lo que es del pueblo hay que respectarlo tales como un pley, cancha y caminos vecinales y vías públicas, la cual si a él se le notifico y aun así decidió desafiar la autoridades y la alcaldesa pues que se abstenga a las consecuencias.**

**La concejal Lleny Plasencia toma la palabra y exhulta que lo que quería escuchar ya el colega Santiago se lo aclaro y es sobre si a él se le notifico de que no podía hacer esa pared en ese lugar y aun así decidió hacerlo aun con una advertencia el cual el debió de venir y traernos una respuesta a esa notificación, la cual sé que lo que mariano dice es con buenas intenciones y da pena pero realmente no se puede tomar ni mucho menos construir en los espacios de dominio público ya que si ha usted le llega**



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

una notificación o una advertencia sobre algo que usted está construyendo es bueno que venga y traiga una repuesta, ya que las leyes son las misma para todos.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que las malas prácticas hay que acabarlas, ya que tenemos que organizarnos, es como decía en la mesa de seguridad de genero de que nosotros debemos de hacer una mesa de trabajo para que las cosas comiencen a funcionar en nuestro municipio, la cual yo no quiero hacerle un daño a nadie, pero lo que si quiero es que los espacios de dominios públicos se respeten y que cumplan con lo establecido

**La Dra. Joselin Pichardo** toma la palabra y exhulta que lo ideal seria visitar esa comunidad de la hoyo lign y hablar con las personas mayores para que sean ellos quienes nos digan ya que ellos son quienes conocen el lugar y saben que pertenece a cada lugar.

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y explica que se puede hacer una reunión el viernes a la 5 de la tarde la cual sería buen o que asistiera el jurídico, el encargado de el departamento planeamiento urbano, regidores y alcaldía, la cual ya es un hecho que hay que solucionar ya que ha tomado terreno de un dominio publico y hay que solucionar ese problema.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación mediante una ordenanza que la puerta colocada en el camino vecinal de los ranchos sea movida lo antes posible. (Aprobado a unanimidad).

### **Turno 5**

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhulta que hay una granja de pollo en la comunidad del hoyo del cercado que ha traído incomodidad para los moradores ya que está localizada al lado de una iglesia, la cual ya es un tema tratado en el palacio al igual que con nosotros, la cual esa granja según el palacio, los moradores y la iglesia exhortan que es un grave problema como tanto nosotros los regidores nos hicimos responsables a emitir una resolución para que se amovida esa granja inmediatamente ya que es una contaminación para la comunidad y moradores ya que es nuestra responsabilidad emitir una resolución para que ese problema sea solucionado lo antes posible.

**El Lic. Yovanny Adames director legal** toma la palabra y exhulta que hay una situación que es muy lamentable en sabana iglesia y no solamente en el municipio sino también en la misma república, si pudiéramos tomar una parte de las aceras lo hiciéramos ya que hay que cumplir con las leyes, ya que todo el espacio publico es administrado por el estado y en los municipios el encargado directamente para organizar



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

lo que son calles, caminos vecinales, las canchas las plazas las vías publicas y los parques tal y como lo establece la misma ley sobre el registro inmobiliario establece y pone límites hasta donde nosotros realmente ante el estado debemos de respectar el espacio público la cual es importante de que la ciudadanía se vallan concientizando y siempre asesorarnos antes de tomar cualquier acción, lamentablemente esta situación que esta presentando este señor con esa pared lamentablemente el ayuntamiento se va a oponer y vamos a tomar una acción judicial y también legal ya que el espacio público hay que respetarlo y sino se respecta entonces nosotros como ayuntamiento estamos obligado a cumplir con las leyes pero también la ciudadanía debe de concientizarse de que debemos respetar los espacios públicos porque es una ley y el tribunal constitucional en innumerables precedentes a ordenado quienes son los que deben de hacer respetar los espacios públicos, entonces nosotros como ayuntamiento al conjunto de la alcaldía y la directriz de los regidores unidos podemos lograr hacer respetar los espacios públicos llamando y haciendo un comunicado a la comunidad de que los espacios de los dominios publico hay que respetarlo y ha si también respetar las propiedades privada ya que la ley es bastante clara y nos dice hasta donde nos pertenecen los espacios públicos.

**La señora de la comunidad del hoyo del cercado** toma la palabra y expresa que no solo les molesta lo que esta en el frente si no también la granja que está detrás que no tiene mucho tiempo que se iso el tiempo que tiene es de 6 a 7 mese , la cual la dueña la construyo atento a ella no se comunico con nosotros, entonces ella no respeta el espacios de nosotros, por eso estamos haciendo lo posible de que nos quiten esas granjas ya que nos soportamos ese hedor que surge de las granjas .

**La Dra. Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorta que lo que se debe de hacer es reunirnos con los moradores de la comunidad hoyo del cercado con el epidemiólogo del hospital.

**Moradores** exhortan que eso granja no están ni a **15 M** de la iglesia, que no puede asistir a la iglesia porque ese mal olor no lo deja nosotros hemos comunicados a medio ambiente la cual han ido muchas veces, el epidemiólogo también, fuimos donde Gutiérrez hicimos videos y lo que dijeron a la dueña que trabajara los domingos como no pudimos ir a reclamar los fines de semana le dieron los domingos para que trabajaran.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorta que ya ese problema llego donde tenia que llegar para ser solucionado y tenemos un compromiso, dice la **ley 64-00** que es la de medio ambiente que a menos de **300 M** de donde hayan viviendas no pueden hacer ese tipo de proyecto, ahora bien como el problema llego el domingo mediante un comunicado nosotros dimos nuestra palabra y compromiso de buscar una solución a ese problema, la cual ese problema se le dio al presidente de la republica y nosotros asumimos el compromiso por el cual ustedes querían manifestarse , ahora bien estoy de acuerdo con la alcaldesa de que hagamos un recorrido como nosotros acostumbramos ya que a veces sedan situaciones con personas que se creen que están por encima de la ley, por eso nos gusta ir personalmente y ver la situación, porque debo de decir que cuando uno toma una decisión hay que ser responsables ya que el rol de nosotros como fiscalizadores, ya que hay una parte que se



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

beneficia y otra parte no, pero es como siempre he dicho que lo uno que quedara de nosotros en este edificio es lo que dejemos por escrito y nuestro legado la cual no podemos ir a una comunidad a llevar tranquilidad, ahora la junta de vecino debe de asumir y jugar su rol porque como es posible que una comunidad porque yo así lo quiera valla a crear incomodidad con una granja, la cual la junta de vecino debe de tomar carta en el asunto y decir que eso no es posible en la, comunidad y venir al ayuntamiento y comunicar, entonces para el martes 2 de septiembre del 2025 a las 9 de la mañana el concejo de regidores, la alcaldía y el departamento de planeamiento urbano, el jurídico y el epidemiólogo del municipio en coordinación con el hospital nos vamos a trasladar al lugar para nosotros hacer un informe completo detallado y luego sentarnos aquí y así tomar una decisión.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

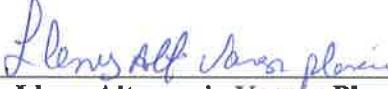
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa dio por concluida la sección extraordinaria correspondiente al día (26) de agosto del año (2025) a las 11:20 A.M. Dicha sección fue realizada en salón de conferencias del ayuntamiento municipal de sabana iglesia.

  
Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

  
Mariano de Jesús Franco

Concejal

  
María Antonia Hernández

Concejal

  
Santiago Rodríguez

Concejal

  
Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA NÚM 06-2025

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.06, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Andrés Mane de la Rosa presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Lleny Altagracia Vargas Plasencia Vicepresidenta del consejo, Santiago Rodríguez regidor del consejo y siendo las 03:00 P.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del nueve (09) de octubre del año 2025 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

### Temas

- Actualización de créditos en clasificadores de casa club Galeta, pago de intereses y bacheo en el municipio.
- Nombramiento de callejones en la comunidad del Flaire
- Carnicería de la sabaneta
- Aclaración de la concejal María Hernández
- Tema de la cancelación de negrito collado
- Tema de la caceta de la comunidad de Bao

### Turno 1

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y explica la modificación del clasificador del presupuesto que se hizo para realizar la obra de la casa club de la galeta, la cual se habían aprobado RD\$ 300,000.00 pesos, pero el presupuesto que realizó el encargado de planeamiento urbano lo hizo de RD\$ 308,878.00 pesos, entonces lo único que hay que someter es el dinero faltante para completar la cantidad exacta.

### Clasificadores de gasto a disminuir

- **Reparación de viviendas en el municipio**
  - **Programa:** 11.20.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.01.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo financiador:** 100
  - **Total:** RD\$ 8,878.00

### Clasificadores de gasto a aumentar

- **Construcción de casa club la galeta (aporte)**
  - **Programa:** 11.07.0054
  - **Clasificador de gastos:** 7.02.7.01
  - **DF:** 22



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo finanziador:** 100
- **Total:** RD\$ 8,878.00.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la modificación de crédito en clasificador para la casa club de la galeta. (aprobado en unanimidad).**

### **Turno 2**

**La concejal María Hernández** toma la palabra y exhorta que ha habido un mal entendido donde surgieron unos inconvenientes donde subieron en un programa de televisión de que yo me había quedado en los estados unidos y que el presidente de la sala capitular Andrés Mane me había dado un permiso para que yo regresara cuando yo quisiera, la cual quiero informarle que eso es mucha mentira la cual yo tuve que visitar el país extranjero por que me salió la visa y tenía que ir haya y recibir mi residencia el cual yo no podía decir cuando volvía por que no sabía cuando me la entregarían, la cual tengo para decirle que me fui con el permiso de la alcaldesa y los regidores la cual tiene que tener mucha cuenta con lo que publican.

### **Turno 3**

**El Sr. José Rodríguez** toma la palabra y exhorta que viene en representación de la comunidad del Flaire la cual nosotros vinimos con un listado de las firmas para poder nombrar las calles de la comunidad del Flaire la cual los nombramientos de las calles son personas muy honorables personas de servicios, personas que ayudaron de alguna u otra manera en nuestra comunidad y también queremos que los callejones queden nombrados ya con los nombres correspondientes

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y explica con detalles los nombres correspondientes las cuales son Anselmo Diaz, Elia Peña, Ernestina Caba, Celio de León, Inés Gonzales, José Francisco Rodríguez Fique y Casimiro Jerez.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** somete a aprobación o desaprobación para que en la comunidad del Flaire cada callejón lleven sus nombramientos. (aprobado en unanimidad).



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## Turno 4

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que tiene una aclaraciones sobre unos comentarios de una prensa la cual han tratado de distorsionar mi nombre, la cual quiero decir de que yo le había dado un permiso a la colega María Hernández para salir del país sin tiempo indefinido y lo segundo es de que yo había dicho que María cobraría sin estar trabajando, la cual tengo por entendido que la regidora María Hernández no cobra por el ayuntamiento ya que el cheque de ella se lo pasa a 8 personas y lo ultimo fue que ellos alegaron de que yo le había exigido a la alcaldesa mediante un audio u llamada reclamándole botellas la cual quiero pedirle a la alcaldesa que si en algún momento yo como presidente del concejo le he pedido alguna botella como dicen de algún ciudadano.

**La dra. Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y respondiendo la pregunta del colega Andrés mane, la cual puedo decir que no, nunca me has solicitado alguna botella lo que si puedo decir es que si me has recomendado personas para emplearlo acá en el ayuntamiento.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que también hay otro tema la cual quiero dialogar y que se han dado la tarea de difundir una mala información sobre la cancelación del Sr. Negrito Collado un padre del deporte en nuestro municipio, la cual yo no sabia que un regidor tenia la facultad o calidad para cancelar, como tampoco sabia que los regidores manejan presupuesto y nominas para yo como regidor cancelar al distinguido, la cual tengo para decir públicamente que la semana próxima tengo para decir que tendré un encuentro con el encargado de deporte Kevin Cruz y el primer tema a tratar será el de sr. negrito collado para ponerle una pensión.

También tengo ya para culminar que hace aproximadamente un mes que unos **ciudadanos de la comunidad de Bao** instalaron una caceta y tengo la información de que esos ciudadanos pagaron sus impuesto correspondientes en el ayuntamiento, pero se están dando la tarea de interrumpir unos guardias que no tiene calidad jurídicas para estar molestando esos ciudadanos la cual dice la ley 176-07 en capitulo 12 articulo 179 hasta el 187 que los espacios de dominio público son únicamente exclusivo del ayuntamiento, la cual es inaceptable que estos gurdas vengan a interrumpir en espacios de dominio público la cual les pertenece al ayuntamiento entonces por que venir a molestar a estos ciudadanos madres solteras trabajadoras la cual se sostienen de su trabajo la cual eso es asunto del ayuntamiento.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhulta que se sintió muy molesto ya que estuve visitando la EGEHID y estuvimos tratando el tema basado en lo que nos dice la ley y con esto querer decir que nadie está por encima de la ley y nosotrosaremos lo que tengamos que hacer en bace a la ley.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhulta que hay que tomar cartas en el asunto ya que es un abuso que tiene con nosotros y los ciudadanos en sabana iglesia, la cual nosotros tenemos las leyes donde hablan de los espacios públicos donde nos dice que los bienes del estado público son inembargables y no están sujeto a ningún atributo alguno la cual ya estamos cansados de tanto abuso y estoy de acuerdo con mis colegas.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que tiene entendido de que la mesa de seguridad de género es el próximo 31 de octubre del



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

año en curso y si el coronel Plasencia no asiste a la mesa de seguridad de genero será declarado una persona **NO GRATA** en el municipio de sabana iglesia, tiene que asistir por que queremos dialogar con él, la cual quiero que usted alcaldesa lo notifique y solicite su asistencia, la cual la vive ministra dice que no se puede ir a interrumpir funciones en instituciones, y recuerden que el nuevo código procesar penal modifco casi todas las leyes ahora cualquier ciudadano podrá querellarse contra cualquier funcionario ya con esto termino y quero que le notifiquen al distinguid

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma palabra y exhulta que desde el año pasado estamos haciendo cumplir la ley con el presupuesto participativo y en este año de fedomu me estuvieron llamando y me comunicaron que las comunidades que se estuvieron eligiendo tiene que pasarla por sala y darle aprobación y Andrés me menciono ayer que ya la comunidad de la barranca se ha tomado en cuenta la cual no se había tomado por que no tenían un espacio o terreno para una casa club y el presidente eme comunico que ya le habían entregado un terreno que podría ser utilizado para la casa club, la EGEHID dono u dono el permiso para el uso de esos terrenos, y ya hay que incluirlo en el presupuesto participativo para la Construcción de una casa club en la Barranca, con un RD\$ 1,000.000.00 de pesos esta también la comunidad de monte de la zanja y Bao para un total de RD\$ 3,000.000.00 de pesos y fedomu me dice de que debe de pasar por sala para poder ser incluido en el presupuesto.

La cual están faltando por culminar las obras del presupuesto participativo el de la arcilla y el barrio don pedro la cual para la arcilla hay unos tubos aprobados para el acueducto.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que respecto a esos temas es más conveniente hacer una mesa de trabajo y reunirnos para dialogar y luego convocar una sección.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación los RD\$ 3,000.000.00 de pesos para que sean contemplado en el presupuesto participativo correspondiente al año 2026 para las comunidades de Barranca, Monte la Zanja y Bao. (aprobado en unanimidad).**

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma palabra y exhulta que hay entradas de recursos para aceras y contenes con un valor de RD\$ 4,360.360.55 pesos y hay que hacer una incorporación.

**El presidente de la sala Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que ese tema tiene su clasificador muy específico la cual yo propongo es que nos reunamos los regidores al conjunto de la alcaldesa para ver cuales son las comunidades ya que hay muchas comunidades y ese presupuesto no es suficiente para todas las comunidades, pero hay comunidades que no se le ha hecho absolutamente nada, la cual reitero que eso tiene un clasificador la cual lo vendrán a revisar y precisamente para eso debemos de reunirnos y visitar a esas comunidades más necesitadas.

### Turno 5

**El Sr. Pedro José Reyes** toma la palabra y exhulta que tiene una solicitud para un permiso para la instalación de una carnicería en la comunidad de la sabaneta ya que en dicha comunidad no contamos con una carnicería, la cual dicha carnicería estaría



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

laborando los días sábado en horario de la mañana la cual contamos con su aprobación para dicha instalación de esta carnicería.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y exhorta que le no le ve ningún inconveniente siempre y cuando cumplan con lo establecido.**

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la instalación de dicha carnicería en la comunidad de sabaneta. (aprobado en unanimidad).**

## **Turno 6**

**La Dra. Zoila Joselin Pichardo** toma palabra y explica que liga hasta mando un folleto de la forma en que iría y cómo sería la ejecución y las medidas.

La cual tengo que decir que hay otro dinero que entró de la liga de RD\$ 150,000.00 pesos para gasto de fiestas populares la cual a eso también hay que darle entrada y lo otro es la actualización de crédito en clasificadores de RD\$101,653.00 pesos la cual es para pago de del préstamo de la cooperativa san miguel.

## **Clasificadores de gasto a disminuir**

- **Reparación de viviendas en el municipio**
  - **Programa:** 11.20.0051
  - **Clasificador de gastos:** 7.01.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 20-1955
  - **Organismo finanziador:** 100
  - **Total:** RD\$ 40,000.00
- **Productos eléctricos**
  - **Programa:** 11.00.0001
  - **Clasificador de gastos:** 3.09.6.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 30-9995
  - **Organismo finanziador:** 102
  - **Total:** RD\$ 30,000.00
- **Gastos judiciales**
  - **Programa:** 11.00.0001
  - **Clasificador de gastos:** 2.08.1.01
  - **DF:** 22
  - **Fuente de financiamiento:** 30-9995
  - **Organismo finanziador:** 102
  - **Total:** RD\$ 31,653.00

**Total, a disminuir de la cuenta de inversión RD\$ 101,653.00**

## **Clasificadores de gasto a aumentar**



# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

- **Pago de intereses**

- **Programa:** 96.00.0002
- **Clasificador de gastos:** 2.08.9.01
- **DF:** 22
- **Fuente de financiamiento:** 20-1955
- **Organismo finanziador:** 100
- **Total:** RD\$ 101,653.00

**Total, a aumentar de la cuenta de inversión RD\$ 101,653.00**

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa somete a aprobación o desaprobación la modificación de crédito en clasificador para pago de préstamo de la cooperativa san miguel correspondiente a los últimos tres meses del año en curso. (aprobado en unanimidad).**

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Alt. Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Santiago Rodríguez

Concejal

Estefany T.B

Estefany Tejada Bueno

Secretaria del concejo





# Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

## ACTA 07-2025

En atención a la convocatoria para sesión extraordinaria del **04 de septiembre del 2025 a las 10:00 p.m.**, se reunió el **Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia**, con la presencia de los siguientes regidores:

- **Andrés Mane de la Rosa**, presidente del Concejo
- **Santiago Felipe Rodríguez**, concejal
- **Lleny Plasencia**, vicepresidenta de la sala capitular
- **Mariano de Jesús Franco**, concejal

### Tema:

Incorporación al presupuesto 2025 los fondos destinados por la **EGHEID** de RD \$ **10.275,071,85 pesos**, para el cronograma de trabajo para la terminación del cuartel.

**Posteriormente, el presidente de la sala capitular, Andrés Mane de la Rosa, sometió a aprobación o desaprobación la agenda. aprobada por unanimidad por la sala capitular.**

**El presidente da la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que quiere que su colega lleny Placencia le de lectura a una solicitud enviada por la alcaldesa.

**La concejal Lleny Plasencia** toma la palabra y le da lectura a la solicitud enviada por la alcaldesa la cual dice que llegó al consejo el 25 de agosto, dicha solicitud solicita una sección extraordinaria para dar entrada a la incorporación de fondos destinados por la **EGEHID** fondos recibidos para la terminación del cuartel municipal, por este medio en mi la calidad como alcaldesa convocó a sección extraordinaria para el **martes 26 de agosto del 2025**, con el propósito de aprobar la incorporación al presupuesto 2025 de los recursos del 2025 de la empresa de generación hidroeléctrica la **EGEHID** destinado a la ejecución de la obra del cuartel municipal, la cual dicho fondos deben de ser ingresados a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos conforme a la normativas vigentes, La cual dicha solicitud tiene anexado la copia del cheque y también enviaron el presupuestó de la **EGEHID** como también refiriéndose a la terminación del cuartel la cual dice distinguido licenciado, reunimos el presupuesto para la terminación del proyecto del cuartel policial de Sabana Iglesia provincia Santiago de los Caballeros, la cual fue emitido el 09 de junio de 2025, aquí esta detallado de cada obra que se realiza y lo que falta, la cual está todo detallado de la **EGEHID** el presupuesto.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhulta que esta fue la solicitud que nos hizo la alcaldesa ya que vista a esa solicitud nosotros solicitamos un cronograma de trabajo el cual fue depositado el día 01 de septiembre del 2025 la cual fue uno de los requisitos que le pusimos a la alcaldesa para así nosotros saber cómo se está **haciendo** el trabajo para que las cosas se hagan de manera correcta, debo de hacer una aclaración antes de entrar en materia, el lunes distinguidos colegas yo como de costumbre siempre vengo al concejo de regidores donde la secretaria ya que como soy el presidente siempre suelo venir para ver cómo andan las cosas, y me

S.A.R.  
M.F.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

encuentro con una reunión sorpresa con el concejo de desarrollo o parte del concejo, la cual yo como presidente del concejo tengo pleno derecho de estar en dicha reunión con el concejo de desarrollo y no me convocaron y no obstante estuve por acá temprano y la alcaldesa me vio y no me consulto nada sobre dicha reunión, la cual yo me enteró por las redes y vine a ver de qué se trata la reunión y cuando llego a dicha reunión lo primero que me encuentro es que están cuestionando a los regidores , la cual Gilberto Almonte quien es miembro del concejo de desarrollo está cuestionando a los regidores, ahora bien lo que sí es cuestionable en vez de cuestionar a los regidores lo que si se be de cuestionar es algo que esta sobre el tapete y se está cuestionando sobre la obra que está ejecutando la ing. Scarlette Almonte obra que ha sido de mayor transcendencia en el municipio ejecutado por el ayuntamiento siendo teresa Vargas la asistente personal de la alcaldesa, Edenio Almonte siendo el encargado de planeamiento urbano y Aida Almonte encargada de etiqueta y proctólogo le dan la obra a la hija de la asistente personal de la alcaldesa la cual me sigue sorprendiendo que en el mismo tema de esa reunión están cuestionando a los regidores la cual afirman que nosotros hemos dado carta de no objeción para explotación de mina, quienes somos nosotros para dar tales permisos, somos nosotros acaso medio ambiente, como también se estaba tratando el tema del sistema cloacal del municipio el cual en la oficina de los regidores no hay ningún documento que nos hable sobre ello, la cual yo he observado que en este municipio han creado un concejo de desarrollo que quieren poner por encima del concejo de regidores y me gustaría que la colega lleny Placencia me diga que es un concejo de desarrollo y que es un consejo de regidores.

*S.A.T  
M.I.T*

**La consejal Lleny Plasencia** toma la palabra y exhorta que es una persona respetuosa la cual le comunicaba a Andy que talvez yo estaba un poco equivocada la cual somos seres humanos y no todos lo sabemos el que yo sea abogada no indica que yo me la sé todas la cual todos los día uno va aprendiendo e investigando, tratando de mejoral lo que está mal y obtener más conociendo, la cual estuve investigando que el consejo de desarrollo municipal es un órgano constructivo de carácter social y económico cuya función principal es articular las demandas ciudadanas y promover la participación comunitaria en la formación y seguimiento, formulación de política y planes de desarrollos local buscando una gestión más participativa y mejoral la cálida de vida de los municipio, es un órgano consultivo por que actúa como un espacio de asesoramiento para el gobierno local y otra estancias en asunto socio económico y sociales ¿Por qué es participativo? Por qué facilita la participación activa de los habitantes, sus organizaciones y las tomas de decisiones que afectan al municipio, articulan demandas porque sirven para canalizar y analizar las necesidades y problemáticas de la población del gobierno central y municipal ¿porque son ellos quienes tiene las planificaciones estratégicas? Porque contribuyen a la formulación evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo municipal también tiene una base legal que está regida por la **ley 176-07** y la **ley 498-06** de la **Rep. Dom** que lo establece la base de organización y competencias. El concejo de desarrollo todo mundo sabe que este compuesto por la alcaldía, presidente del concejo y la fuerza viva del municipio, porque les hablo de esto, porque quizás sea querido mal interpretar que nosotros no queremos que el concejo de desarrollo municipal ejerza y cumpla sus funciones la cual nosotros si queremos, e incluso nuestro compañero mariano franco dijo que todo lo que se valla a ejecutar hoy el concejo de desarrollo municipal es quien debe de estar aquí con nosotros para que se haga la obra y que los municipios sean quienes la hagan es decir para que el pueblo se beneficie, la cual digo que entre nosotros hay falta de comunicación entre alcaldía y regidores.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

El concejo municipal es el órgano de gobierno colegiado y la dimensión legislativa del gobierno municipal, así como existe el congreso de la República Dominicana, nosotros somos un pequeño congreso la cual está compuesto por la alcaldía y regidores y sus funciones principales son la fiscalización de la administración municipal la aprobación del presupuesto, las ordenanzas, las planificaciones del desarrollo local y la vigilancia de la gestión del alcalde actuando como un contrapeso democrático al poder ejecutivo, sus funciones son elaborar y aprobar ordenanzas municipales de lo que nos dice la ley, fiscalizar los controles y ejecución del presupuesto municipal, el cual nosotros con la base legal que nos sustenta a nosotros la **ley 176-07** entendimos que hemos estado de acuerdo con ustedes con el pueblo de sabana iglesia, la cual todo lo que ha llegado a sabana iglesia es para el municipio ya que fueron ellos quien nos eligieron como alcaldía y regidores y nosotros tenemos que dar la cara por nuestro pueblo y sujetarnos a lo que diga nuestro pueblo, ya que ha habido un mal entendido entre la alcaldía y regidores, la cual nosotros lo único que exigimos fue que se hagan las cosas con transparencias por que el pueblo merece respeto y que esa obra se haga de una buena manera ya que me he sentido mal ya que han dicho que los regidores han sido chantajeados, la cual nosotros lo que queremos es que las cosas se hagan con claridad al conjunto con el concejo de desarrollo y los municipios.

**El presidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y exhorta que para terminar con su aclaración quise que la colega lleny le diera lectura y como la alcaldesa está aquí me gustaría hacerle una pregunta publica como presidente del concejo de regidores mi función es fiscalizar y someter a aprobación y desaprobación cualquier cosa, la cual me gustaría hacerle la pregunta si algún regidor sea prestado en algún momento a chantajear en algún momento para que las cosas se hagan en el municipio de sabana iglesia, ya que a nosotros se nos ha cuestionado y en el mismo concejo de desarrollo nos quisieron cuestionar a nosotros los regidores que nosotros no le habíamos dado entrada a ese dinero supuestamente porque nosotros andamos buscando partida, la cual tengo una presunta si algún regidor oh yo como el presidente del concejo hemos chantajeado o le hemos exigido dinero para que en algún momento alguna obra que sea de impacto social se lleve a cabo en el municipio, ya que aquí tiene el irrespeto de querer pasarle por encima los regidores y debo de decir lo siguiente de 17 mil habitantes que tiene sabana iglesia eligieron a 5 regidores la cual lo elegio el pueblo la cual somos sus representantes ante el concejo y el ayuntamiento municipal de sabana iglesia pero aquí hay algunos sectores que quieren violentar la **ley 176-07** donde están todos los reglamentos de la ley y aun así quieren pasarle por encima a los regidores y tienen el irrespeto de llamarnos negociantes, la cual en esa misma reunión trataron el tema de que los regidores habían tratado una mina, la cual yo quiero saber si algún regidor ha tomado dinero en asunto de mina, nosotros responsablemente por una situación que sea venido dando que también han querido mal informal y visto la situación nosotros tomamos una decisión la cual el concejal mariano franco estaba fuera del país cuando se dio esa situación y debo de decir lo siguiente lo que nosotros si hicimos responsablemente fue que dimos una carta de no objeción para que busquen los permisos, entonces luego de que ellos traigan sus permisos aprobados por cada institución entonces nosotros nos encargamos de dar permiso de uso de suelo, la cual aquí han querido venir a confundir que nosotros dimos permiso para explotación de una mina, la cual quiero también decir que acá en el ayuntamiento dieron una carta de no objeción para el sistema cloacal que tampoco paso por sala no paso por el concejo y ya planeamiento urbano y la

5-12-2014



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

administración dan ese permiso sin pasarlo por sala para fines de estudio, la cual tenemos un pueblo que nos está cuestionando porque están marcando nuestras calles y nosotros no tenemos ninguna información sobre eso.

**El concejal mariano franco** toma la palabra y exhorts que desde niño ha venido trabajando y que nunca nadie lo ha podido señalar en cuanto a dinero, la cual quiero decir que la alcaldesa me ofreció en su oficina una obra y yo le dije que no quería obras, porque no quiero que en el día de mañana a mí me juzguen, ya que hay que tener cuenta por que no todo dinero se toma y con esto puedo decir que nosotros los regidores nunca hemos tomado una obra que le pertenezca al pueblo ya que nosotros somos quienes damos la cara por el pueblo la cual le exhorto al pueblo de sabana iglesia que siga creyendo en nosotros ya que siempre estaremos a la disposición de nuestra comunidad.

**El concejal Santiago Rodríguez** toma la palabra y exhorts que anteriormente se aprobaron cosas aquí y yo les reclame a la contralora que, si en este ayuntamiento había otro concejo, porque veo que hacen cosas y aprueban sin ni siquiera pasarlo por sala la cual acá hay muchas cosas que se hacen en contra de la ley, yo creo que se debe de trabajar con claridad de frente para el pueblo.

**La alcaldesa zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y exhorts que le dará lectura a un documento que envió uno de los que nos acompañan sobre el uso de suelo y planeamiento urbano, la cual dice que la oficina de planeamiento urbano es el encargado de evaluar y otorgar certificación de no objeción de uso de suelo el cual es un requisito para obtener la licencia para construir sin embargo la aprobación final de un proyecto de suelo involucra al ministerio de medio ambiente y recursos naturales, al ministerio de obras públicas y comunicaciones, es decir que una carta de no objeción para estudio de suelo no es aprobación ni un proyecto, el domingo pasado fue entregado hacia mi persona un cheque emitido por la EGHEGID de un monto de **RD\$ 10,275.071.85 pesos** y quien me lo entregó fue quien dirige la EGHEID, la cual al día siguiente que es lunes se le saco copia a el cheque y se le fue entregado a contabilidad en ese entonces se le solicita al concejo de regidores una sección extraordinaria para darle ingreso a ese dinero que envió la EGHEID el cual seguido Andy me dice que tenemos que reunirnos con los ingenieros de la EGHEID, la cual estuve comunicándome con el ingeniero fidel y nos reunimos de inmediato y se les dieron los detalles del presupuesto que tenía que entrar de la obra, luego Andy me solicita el presupuesto de la obra la cual se le fue entregado, y por algunos percances que han pasado Salazar decidió cancelar el contrato con el ayuntamiento.

**El presidente de la sala capitular Andrés mane de la rosa** toma la palabra y pide a la Dra. Joselin que explique la parte donde se cancela el contrato, la cual dice que el concejo de regidores recibió el 25 de agosto la incorporación para darle entrada a **RD\$ 10,275.071.85 pesos** y el cronograma que nos envió la EGHEID de cómo se va a distribuir ese dinero, la cual visto esto el concejo de regidores le solicitamos que nos presente el cronograma de trabajo para que esa ejecución se lleve a cabo tal y como lo establece el cronograma el 1 de septiembre por escrito, la cual digo que como usted puede venir frente a la opinión pública que después que un dinero está aquí que solamente hay que darle entrada que ya ese dinero no está, aquí el concejo de regidores se maneja con documentaciones.

L  
S.  
P.  
R.  
M.  
A.



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

Posteriormente, el presidente de la sala capitular, **Andrés Mane de la Rosa**, sometió a votación la aprobación o desaprobación la Incorporación al presupuesto 2025 los fondos destinados por la EGHEID de RD \$ 10.275,071,85 pesos, para el cronograma de trabajo para la terminación del cuartel, la propuesta fue aprobada **por unanimidad** por la sala capitular.

Andrés Mane de la Rosa

Presidente de la Sala Capitular

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Vicepresidente de la Sala Capitular.

Mariano de Jesús Franco

Concejal

María Antonia Hernández

Concejal

Concejal

Secretaria del concejo

